

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 es.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Hermógenes y Vicente Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, en la Trinidad, a cargo de la Cofradía de la Guardia y Oración del Santísimo Sacramento: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señera del Rosario, en San Cucufate, ó en Montesión.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
17	10 n.	10°8	767	80°		
18	7 m.	11°	765'4	82°		
»	2 t.	15°5	766'5	74°		5'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Reolo.		
S.		Sereno.	Declin. del Sol á 12 h. 11° 11' 49" Boreal.
SSO.		Id.	Sale el Sol á 5 h. 16' 1" t. m.
SE.		Celajes.	Se pone á 6 h. 42' 50" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 59' 4" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—3.ª de abono.—Hoy martes, á las ocho.—A 4 rs.—Ultima y despedida del célebre tenor Jules Puget, con la escogida y variada funcion siguiente: 1.º Acto primero de *Faust*.—2.º Acto tercero de *Haydée*.—3.º Acto cuarto de *La muette de Portici*.—Y 4.º [Cuadro cuarto de *Lucia de Lamermoor*.

Mañana miércoles, tendrá lugar una gran funcion monstruo á beneficio del público, á 2 rs. la entrada y considerable rebaja en las localidades, empezando á las siete en punto.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy martes, 19 del corriente, num. 64 de abono.—Primera representacion de la comedia nueva, catalana, en 3 actos, *Un dia de mala lluna*.—Dando fin con el baile extranjero, *La mascarita*.—A 3 rs.—5.º piso, 2 rs.—A las ocho.

Pasado mañana jueves, tendrá lugar la primera representacion de la ópera de gran espectáculo, *Don Carlo*, en la que hará su debut la prima donna absoluta signora Bume, el primer tenor absoluto signor Pavani, y el primer bajo absoluto signor Vecchi.—Se despachan localidades en Administración.

TEATRO ROMEO.—Gran funcion extraordinaria para hoy martes, á beneficio de D.ª Rosalia Soler, (otra primera dama joven).—La linda comedia en tres actos, original de D. Serafin Pitarra, titulada: *Las francesillas*, y el juguete cómico-lírico en dos actos, titulado: *Lo punt de las donas*.—A las 7 1/2.—Habrà bandeja.

Funció per lo dijous próxim.—Teatro catalá.—Séptima representació del aplaudit drama en tres actes, original de D. Serafin Pitarra, titulat: *Lo collar de perlas*, y la pessa en un acte, anomenada: *Tres y la Maria sola*.

—Se despachan localitats en la Contaduría del teatro y en la librería de Lopez.

Diversiones particulares.

SALAS DE ASILO.—Teatro Romea.—Mañana miércoles tendrá lugar la tercera función del tercer abono, poniéndose en escena la comedia *Las púbilas y el hereus*, y la pieza *Antes y ara*. El despacho de abonos y localidades estará abierto hoy de 8 á 10 de la noche en la Contaduría de dicho teatro.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.

Orden de la plaza del día 17 de abril de 1870 en Barcelona.—Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. ministro de la Guerra en 13 del actual me dice.—Excmo. Sr.—Enterado S. A. el Regente del reino por los oficios de V. E. de 10 y 11 del actual de los sucesos que tuvieron lugar en esa capital y los inmediatos pueblos de Sans y Gracia en la semana próxima pasada así como de las disposiciones adoptadas por V. E. para restablecer el orden y someter y castigar á los insurrectos, se ha servido resolver se den á V. E. las gracias en su nombre por la inteligencia y actividad que ha desplegado en las operaciones como asimismo á todos los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa por la bizarría, constancia y entusiasmo con que se han conducido.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y satisfacción y á fin de que se publique en la orden de la plaza, añadiendo lo muy satisfecho que estoy del brillante comportamiento de todos y de las relevantes condiciones que han demostrado una vez mas, poseen, y con las cuales han secundado muy á mi satisfacción cuantos servicios se les ha exigido.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 17 de abril de 1870.—G. minde.—Excmo. Sr. general gobernador militar de esta plaza.—Lo que se hace saber en la orden de la plaza de este día para la debida publicidad y satisfacción de todos los individuos que la guarnecen.—El general gobernador, Acosta.

Barcelona.

Segun se nos ha asegurado, de resultas de haber cesado la limosna que hacia desde largo tiempo una persona caritativa pagando los jornales de cuatro mancebos albañiles que trabajaban en la reconstrucción de la iglesia de Junqueras, en el Ensanche, van á suspenderse aquellas obras á fines de este mes despues de cubiertas las bóvedas de las capillas del ala derecha del templo, á costa de algunos propietarios que han contribuido generosamente con sus donativos para esta operacion que es necesaria á fin de que no se destruya la parte edificada en dichas capillas.

A pesar de la dificultad de los tiempos y de las muchas obligaciones á que cada cual debe atender para si propio y para aliviar las miserias que se tocan mas de cerca, nos atrevemos á apelar á la generosidad del público barcelonés á fin de que pueda llevarse á cabo sin interrupcion la nueva erección de aquella antiquísima iglesia, con lo que se rendirá un culto grato al Señor y se dará una muestra del buen gusto artístico de la población, que no ha permitido la destrucción de aquel precioso legado de nuestros antepasados. Cuando se recuerda que de los derribos de templos y monumentos artísticos de 1834 nada ha podido conservarse, y se lee en las obras que dan cuenta de ellos que hasta objetos de tanto volumen como el púlpito de San Francisco de Asís, que pudo salvarse del incendio, no se libró de la rapacidad extranjera, se experimenta un verdadero consuelo en elogio de nuestros días, per calamitosos que sean, al considerar que de las destrucciones de edificios religiosos que llevaron á cabo las exigencias revolucionarias de 1868, se conservan los principales restos de arte de la iglesia de San Miguel Arcángel, y que se van colocando en el Ensanche de esta ciudad las piedras, cuidadosamente conservadas, que formaban las paredes y bóveda del que fué templo de las comendadoras de la Real orden de Santiago. Seria, por lo tanto, una verdadera lástima que no se pudiese terminar pronto y bien lo que con tanto acierto y tanto entusiasmo fué emprendido.

—La Congregación de la Guardia y Oracion, establecida en la parroquia de San Jaime, empezó el domingo de Pascua las funciones con que obsequia á Jesus Sacramentado todos los años, y que sin duda son de las mas solemnes que tienen lugar en esta capital. Los sermones están á cargo del reputado orador P. Rafael Sans, á escepcion de los dos ultimos dias dedicados al Sagrado Corazon de Jesus y de Maria, que se nos ha dicho predicará el Dr. D. Jose Messeguer.

—Si bien no oficialmente, porque los tribunales y las oficinas de gobierno funcionaron como en los dias ordinarios y los edificios públicos no izaron sus banderas, Barcelona presentó ayer el carácter y movimiento de un verdadero dia festivo, tanto por lo que respecta á la concurrencia á los templos como á los paseos, permaneciendo cerradas las fábricas y establecimientos de comercio.

—En la última semana terminaron en las siete secciones en las cuales se halla dividida esta capital para los efectos de la quinta, las primeras operaciones al objeto de alcanzar la realizacion del cupo que corresponde á esta ciudad por medio de la sustitucion. Segun se nos manifiesta, fueron nombradas en medio del mayor entusiasmo las

comisiones de jóvenes que deben reunirse con la especial de quintas de este Ayuntamiento, á fin de trabajar juntas en el estudio y adopción de los medios que para ello juzguen mas conducentes. Atendido el espíritu que reinó en dichas reuniones y el celo é interés que en tan vital cuestión ha tomado y sigue tomando el Municipio de esta ciudad, es de esperar que muy en breve podrá cumplirse la promesa que dicha Corporación municipal tiene empeñada, de que ninguno de los hijos de Barcelona ingresará en el ejército contra su voluntad, secundándola en la realización de tan humanitaria idea, así los jóvenes concurrentes al actual reemplazo, como las clases todas de la sociedad, sin cuyo concurso es notorio serian estériles cuantos esfuerzos practicara el Ayuntamiento para alcanzar su patriótico propósito.

—En uno de los salones de la Excm. Diputación se hallan espuestos los trabajos hechos por los opositores á la plaza de arquitecto provincial en el primer ejercicio. El tema que les correspondió en suerte fué el de un proyecto de Bolsa ó casa de contratación con todas sus dependencias, para una ciudad mercantil de la importancia de Barcelona. Las plantas, alzados y cortes que forman los proyectos han sido examinados con muchísimo interés por gran número de personas. Las oposiciones verificadas para la provisión de la mencionada plaza constaban de otros dos ejercicios además del expresado, y á la terminación de ellos el Tribunal propuso por unanimidad á la Diputación, en primer lugar de la terna, según ya dijimos, al joven arquitecto D. Roman Prat y Montells, quien demostró en el curso de los actos notables dotes de instrucción y talento, y ha sido ya nombrado por el Cuerpo provincial para dicho destino.

—El *Fomento de la producción nacional* ha circulado al público en el día de ayer tres de las revistas que tiene ofrecidas en virtud del cambio que ya anunciamos en el periódico que servia de órgano á aquella asociación; á saber, la Revista semanal, órgano de la liga proteccionista; la Guía de industria y artes, y la Guía de agricultura, ofreciendo para el martes próximo la Guía mercantil. En los tres números publicados ayer se muestra el celo de aquella asociación para la defensa de las doctrinas que constituyen la base de su existencia, y en ellos manifiestan sus redactores su decidido empeño de propagar sin ostentación de clases, los conocimientos útiles al progreso de la producción nacional, en cuya tarea les deseamos el mas feliz éxito.

—Esta noche se despidió del público barcelonés el eminente artista señor Puget, cantando en el Teatro Principal cuatro actos de las óperas que le han proporcionado mayor lucimiento y en todas las cuales ha dado completa prueba de su talento artístico. En la noche de anteayer habia en dicho teatro una numerosa concurrencia y el señor Puget cantó admirablemente, en medio de los mas entusiastas aplausos la «Mutla di Portici».

—En la tienda de objetos de plata Ruolz procedentes de la acreditada fábrica del señor Isaura, que hay en la calle de Jaime I, está de manifiesto un hermoso templete de dicho metal de unos tres metros de altura, adornado con varias figuras y alegorías doradas. Su base es de forma circular, de cerca de un metro de diámetro. Consta el templete de tres cuerpos, sostenidos el primero y segundo por ocho columnas corintias cada uno y el tercero por cuatro. En la parte interior del primero está la custodia, que es de metal dorado; en el segundo la Santísima Trinidad coronando á la Santísima Virgen, y en el tercero la imagen de San Juan Bautista. En los pedestales se han colocado las imágenes de San José, San Joaquín, Santo Tomás de Aquino y San Agustín. La cúpula remata con la figura que simboliza la Fe. Los trabajos de cincelado son varios y detallados, pues en ellos el artista ha combinado ángeles, serafines y los atributos eucarísticos con la nave de la iglesia y las tablas de la ley. Los pavimentos y los techos tienen preciosos dibujos grabados y guilochados, destacándose en los últimos varias estrellas doradas que los salpican. Los modelos para esta obra de arte son hechos ex-profeso, y en su ejecución la fábrica del señor Isaura ha dado una nueva prueba del grado de adelanto en que se encuentra. Este templete ha sido encargado para una modesta población de la provincia de Sevilla, y según se nos ha asegurado es costeado por los feligreses de la parroquia.

—Ha llegado á esta capital, procedente de Burgos, el M.ltre. señor Caraval, presidente de Sala recientemente nombrado para esta Audiencia.

—Ayer fué conducido al Hospital de Santa Cruz un hombre á quien, según se dice, otro le dió una cuchillada hallándose en el arden alto del puerto.

—Los trabajos del Teatro Español que se construye en el Criadero adelantan notablemente. El escenario puede decirse que está ya casi concluido y la platea muy adelantada. Entre los artistas que la empresa de dicho Teatro tiene ajustados se cuentan

el tenor señor Beracochea, el tenor cómico don Miguel Tormo, la tiple señora Cueranta, que actualmente canta en Sevilla, después de terminados sus compromisos en Madrid, el baritono don José Gonzalez, etc. El coro de señoras procede de uno de los teatros de zarzuela de Madrid, lo propio que el director de orquesta señor García. Según se nos ha dicho, y en esto creemos que la empresa comprende sus intereses, los precios serán módicos, pues esceptuando los sillones que serán nuevos de rejilla, los demás asientos serán gratis para el público, á la manera de lo que se practica en el Tivoli. Se cree que las funciones de zarzuela podrán inaugurarse el 1.º de junio; sin embargo el Teatro abrirá sus puertas el 16 de mayo, actuando la compañía dramática del Teatro Romea.

—Anteanoche fué robada una habitación de la calle de Santa Madrona, mientras la familia que la habitaba se hallaba en el teatro, despojándola los ladrones de cuanto encontraron á mano.

—Para el próximo jueves anuncia la primera de sus reuniones de baile la Sociedad del «Círculo Barcelonés», establecido en la calle de Escudillers.

—El viernes llegó á Villanueva el general D. Gabriel Baldrich, con objeto de despedirse de los muchos amigos que cuenta en dicha villa antes de partir para Puerto Rico.

—Las procesiones de Semana Santa se han celebrado este año en Mahon con el mismo lucimiento y esplendor que en los años anteriores, y las colectas verificadas en las cinco iglesias de aquella ciudad han escedido en mucho á las obtenidas en otras ocasiones, pues se han recolectado en ellas 560 escudos 65 céntimos.

—Dice la *Crónica de Cataluña*:

«Los alcaldes 1.º y 2.º del distrito 4.º, señores Bauqué y Tavanell, prestaren anteanoche un servicio de verdadera importancia.

Durante la noche anterior había sido forzada una reja de una fábrica de aprestos de géneros de hilo y de algodón, situada en el antiguo camino de Ronda. Separados algunos barrotes y descerrajada luego una puerta, penetraron los ladrones en el establecimiento, llevándose nada menos que sobre cincuenta piezas de tejidos enteramente listos unos y á medio aprestar otros, entre los cuales había pañuelos muy finos y telas de bastante coste, cuyo importe total se hace ascender á unos cuantos centenares de duros.

Puesto el hecho, por los interesados de la fábrica, en conocimiento de los espresados señores alcaldes, aun cuando sin indicacion alguna de quienes pudieran ser los ladrones ni del sitio donde hubieran podido ir á parar los efectos robados, empezaren á dar pasos y mas pasos, á hacer investigaciones los repetidos alcaldes, sin fruto alguno al principio.

Pero cuando desconfiaban ya casi del descubrimiento, encontraron, por así decirlo, el hilo por el cual debía sacarse el ovillo, mientras se practicase la operacion con cautela, grande actividad y sin temer á los obstáculos materiales que pudiesen oponérseles.

El hilo fué la noticia de que en una tienda de la calle del Arco del Teatro, se habia comprado algun trozo de tela, que ni siquiera se tenia sospecha de que pudiese proceder del robo que se trataba de descubrir.

Pasóse á dicha tienda; se encontró lo que se buscaba, se reconoció su procedencia y empezó á haber luz en el asunto.

La compradora señaló á otros vecinos que habian hecho tambien compras de otros trozos: y se encontraron asimismo.

Hasta entonces, eran insignificantes fragmentos de la importancia del botin, los descubiertos; pero de las investigaciones que se estaban haciendo, pudo deducirse dónde se encontraría probablemente el depósito.

Resultado, que en tres distintas casas de las calles de San Beltran, Berenguer y San Paciano, se ocuparon de treinta á cuarenta piezas de los generos que se buscaban: pero con la circunstancia de que sus poseedores habian tomado las mayores precauciones (que no les valieron) para ponerlos á cubierto de toda pesquisa.

En la casa de la calle de San Beltran, habitada por una mujer, servia de depósito un escondrijo parecido á especie de carbonera, muy disimulada, donde se encontraron, además de muchas piezas de la fábrica de aprestos, varios rollos de charoles y unas piezas de tela charolada por ambas caras, producto indudablemente de algun otro golpe de mano.

En la de San Paciano, en una buhardilla, desesperábase ya hallar cosa alguna, cuando, sospechándose de una mujer que se fingia partera, se la mandó levantar de la cama, descubriéndose ser esta hecha con otra cantidad de piezas de tela. Un hombre que, con la supuesta enferma y amigo de esta se hallaba en el chiribitil, y que se habia resistido á abrir la puerta, estaba armado de uno de esos enormes cuchillos que ciertas gentes llaman *flamenchs*.

En la de Berenguer, habitada por dos mujeres, estaba el contingente del robo en lo alto del tejado del piso ultimo de la casa, que mejor que piso parecia un palomar, puesto que ocupaba el centro de la azotea.

Pasóse luego á otra casa de la calle del Olmo para ver si estaban en ella ciertos pájares que aparecian complicados en el asunto. Tardóse algo en abrir, y al penetrar los alcaldes,

que á la sazón iban acompañados de dos municipales, dos serenos y una pareja de seguridad pública que antes encontraran al paso y se les unió, estaba ya el nido vacío.

Sin embargo, cierto ruido interior que percibieron mientras se aguardaba para la entrada, hizo que se reconociesen algunas casas vecinas, y que por último, después de infinitas pesquisas, se descubriese á tres próximos medio desnudos, agazapados dentro de un escudado, al que habían ido á parar después de correrse por la cuerda de un pozo y de saltar varios terrados.

Era ya de día cuando se les echó el guante á estos tres volátiles; y el público, que se había hecho cargo de lo que pasaba, prorumpió en amenazas contra los perillanes, que indudablemente lo habrían pasado muy mal, á no escudarse las mismas autoridades que les capturaron y condujeron á Alarazanas, junto con las cuatro mujeres y el otro individuo de que hemos hablado antes.

La trabajosa cuanto bien aprovechada, al par que peligrosa, campaña de los celesos alcaldes señores Tafanelli y Bauqué, empezó antes de las doce de la noche, terminando á las ocho de la mañana de ayer, sin haber descansado un solo instante.

Por la tarde se habían incautado además de otras ocho ó diez piezas que, según noticias, eran el contingente de los tres nenes que intentaron escapar, ganando las azoteas; de manera que se habrá ocupado poco menos que el total del robo.»

—Escriben de Roma con fecha del 8:

«El objeto de todas las conversaciones en este momento es un drama extraño ocurrido el lunes último á algunas millas de Viterbo. Un aldeano había ido por la mañana al mercado de dicha ciudad donde vendió un par de bueyes. Al regresar á su casa con 1,500 francos que había sacado de sus bueyes, se detuvo en casa de su compadre, el cual tiene una taberna donde acostumbra apagar la sed los campesinos. El vino del país se sube pronto á la cabeza, y el tabernero no tardó en saber que el aldeano llevaba consigo los 1,500 francos. Después de copiosos tragos, este continuó su camino, y el tabernero, llamando á sus hijos embadurnó de negro sus caras, y haciéndoles tomar un camino de atajo, les envió á apostarse en un punto solitario. Acometido el aldeano á garrotazos, fué derribado y registrado, pero los dos hijos no encontraron nada y le dejaron medio desmayado. El aire fresco de la noche resumió al campesino que, hallándose mas cerca de la taberna que de su casa, volvió al establecimiento de su compadre, le contó su aventura, le pidió una cama para pasar la noche y lleno de confianza confesó que en medio de su desgracia había tenido la suerte de conservar su dinero, escondido en billetes en el forro del sombrero. Estando en la cama y no pudiendo conciliar el sueño por el dolor que le causaban sus contusiones, creyó que le convendría hacerse frías con aceite.

Bajó, pues, á pié descalzo la escalera de piedra que conducía á la cocina, pero al llegar á la puerta, oyó voces y se paró á escuchar. El compadre hablaba á sus hijos del chasco que se habían llevado y les mandaba que fueran á cavar en el huerto una huesa, añadiendo que á media noche se encargaba él de matar al campesino y arrojar por la ventana el cadáver que enterrarían en seguida.

El paisano horrorizado cesó de dolerse de sus contusiones. ¿Que iba á hacer? La puerta estaba cerrada y no había medio de huir. Se decidió, pues, á volver á su cuarto y á tomar el papel que quería representar el tabernero. En efecto, en el momento que este ponía el pié en la puerta, le descargó dos puñaladas en el corazon y le dejó muerto en el acto. Los hijos, que aguardaban debajo de la ventana, y en la oscuridad de la noche, recibieron el cadáver y lo arrojaron en la huesa. Mientras trabajaban en enterrarlo, el campesino huyó, llegó al primer cuerpo de guardia, y volvió á la taberna con un cabo y cuatro gendarmes. Estos entraron solos primero diciendo á los dos hijos que iban en busca del tabernero, y habiendo estos afirmado varias veces que no estaba en casa, se quedaron aterrados al ver aparecer en la puerta al campesino. Pero no creyeron que su padre hubiese tomado su puesto y exclamaron: ¡Es un aparecido! (E redívivo). Empezaba á amanecer y los gendarmes condujeron á los dos hijos á la huesa y les hicieron desenterrar el cadáver. Se ha formado el correspondiente proceso, y los hijos del tabernero se hallan actualmente en poder de la justicia en Viterbo.»

—Leemos en la *Gaceta universal*:

«El *Journal de Pharmacie et Chimie* de Paris, publica un procedimiento para conocer si un aceite de olivas contiene mezcla de aceites de semillas, debido al Dr. Codina-Lauglin, farmacéutico de esta ciudad—y de cuyo periódico extractamos lo siguiente:—Se prepara un reactivo con tres partes de ácido nítrico purificado de 40° y una parte de agua destilada. Luego se tratan tres gramos de aceite que se quiere ensayar con un gramo del reactivo indicado, se agita mezclándolo bien, dentro de un tubo de ensayo ó un frasquito esmerilado; se calienta la mezcla con el calor de un baño maría, y á poco

tiempo adquiere transparencia, que tendrá el color amarillo como el aceite refinado si el aceite que se examina es puro; y un tinte rojizo bien marcado si el aceite tuviera un 10 por 100 de aceite de algodón, sésamo, etc., notándose ya el color rojo aun conteniendo 5 por 100.

Los diferentes y multiplicados ensayos que en aceites de diversas procedencias ha verificado el que da á conocer este procedimiento y los buenos resultados que en su aplicación ha obtenido hace que lo recomendamos al comercio y á la industria á las cuales va á prestar un gran servicio, por la sencillez de la manipulación y la fijeza y exactitud del procedimiento.»

**** TERCIPELOS LISTADOS PARA FONDOS DE MANTILLA.** (Véase anuncio.)

**** D. JOAQUIN BOY** ha trasladado su despacho á la calle Ancha, n. 22, principal.

**** SUBASTA PÚBLICA** de los efectos del almacén de auxilios de este puerto, para el viernes 22, á las tres de la tarde, en el mismo almacén.

**** EL ABOGADO D. JOSÉ BOU GURT** ha trasladado su despacho Librería, 6-3.º

**** LE CORRESPONDANT.**—*Revista periódica que se publica el 10 y el 25 de cada mes.*
—1.ª entrega.—10 de abril de 1870.

I. LA DESCENTRALIZACIÓN DE 1789 Á 1870, por R. de Larcy.

II. LAS VACACIONES DE UN PERIODISTA —De París á Constantinopla, por Federico Bechard.

III. UNA UNIVERSIDAD DE OTRO TIEMPO, por Enrique Beaune.

IV. LA SOMBRA.—Estracto del Diario de un desocupado, por G. de Parseval.

V. LOS MIRABEAU.—II, por Luis de Lomenie.

VI. M. DE MONTALEMBERT.—Discurso pronunciado en la Sociedad de Educación, por Agustín Cochín.

VII. MISCELÁNEA: Homenajes á la memoria de M. de Montalembert, por P. Douhaire.—El impuesto de las sillas en las iglesias, por H. de Cossoles.—Carta al director del *Correspondant*, por E. de Germiny.

VIII. REVISTA POLÍTICA DE LA QUINCENA, por Leon Lavedan.

Precio de la suscripción.

París y departamentos, un año 35 francos; seis meses, 18 francos.—Estranjero, los mismos precios y gastos de correo.—Se suscribe en París en la librería de Carlos Douniol, calle de Tournon, 29, en todas las administraciones de correos y en todas las librerías de los departamentos.

LO QUE PASA EN LAS CORTES.

Solo una sesión han celebrado desde el viernes de la semana anterior, fecha á que alcanzaban las noticias mas frescas de mi último artículo: una sesión sabatina, de las que se emplean en contestar los ministros á las preguntas é interpelaciones que se les dirigen y en dar vado á las peticiones de los pocos españoles que hacen uso de este precioso derecho. No deja de ser curioso el aspecto que presenta el Congreso los sábados, y ya que me lo permiten las actuales vacaciones parlamentarias, voy á ver si acierto á describirlo de manera que puedan figurárselo los que no hayan tenido la dicha de presenciarlo.

Se abre la sesión con menor concurso aun que otros días; pero el atento observador no deja de advertir la viva agitación de que son presa algunos de los que ocupan los escaños. Se les ve removerse inquietos y desasosgados, leer y releer un papel que tienen en la trémula diestra, oir sin entender, tal es su zozobra!, la lectura del despacho ordinario, y esperar con recelosa ansiedad el momento en que dada cuenta de las comunicaciones recibidas, y de los dictámenes de las comisiones, abandona el secretario la tribuna. En aquel instante, que de seguro ha de parecerles solemnísimo, los legisladores de que voy hablando se levantan y todos á un tiempo piden tímidamente la palabra. Son honrados representantes del país, á quienes ni Dios ha concedido el don de la elocuencia, ni el diablo ha tentado á ensanar largos discursos sobre asuntos que no conocen; amantes del bien público y sobre todo del distrito que los ha elegido, deseosos de dar público testimonio de la solicitud con que miran los intereses de sus comitentes, y empeñados en que su mandato sea tan fecundo, que no puedan menos de prorrogárselo, so pena de hacerse reos de la mas negra ingratitud.

Solo por tan graves consideraciones se han decidido á levantar la voz en aquel au-

gustó recinto, viniendo con heroica resolución el miedo que les embarga el ánimo. Bien se ve el trabajo que les cuesta cumplir su atrevido propósito cuando autorizados por el presidente se ponen en pie demudado el semblante, y (gracias al papel que contiene al pie de la letra el texto de su peroración) pronuncian con voz entrecortada por hondos suspiros las breves frases en que compendian la pregunta. Suele esta tener por objeto informarse del estado de un expediente incoado hace una docena de años, para reparar un puente, que entretanto se ha llevado el río, ó para construir un camino que pudieran muy bien haber abierto aprovechando los ratos de ocio los vecinos de los pueblos por donde va el trazado; ó tal vez recomendar la pretension de un ayuntamiento para que se le rebaja el cupo de la contribucion territorial ó se esceptue de la desamortización una dehesa cuyo disfrute gratuito conviene mucho á los ganaderos del lugar. El ministro enterado de antemano del asunto por el mismo interrogante, contesta poniendo en las nubes el celo del «orador» (es hasta donde puede llegar la hipérbole laudatoria) dando cuenta de los pasos que recientemente ha dado la tramitación y ofreciendo que muy en breve se resolverá como desea el señor diputado, con lo cual queda terminado el incidente, contento el que lo ha promovido, esperanzado su distrito, y guardado en la taquilla del negociado el expediente sacado á relucir.

Mas no todas las preguntas son tan inofensivas; despues de las que hacen los ministeriales vienen otras de la oposicion, que enunciadas con el aire mas candoroso del mundo suelen traer en su seno el germen de borrascosas discusiones. Y no sirve que los ministros se nieguen á contestar, ó lo hagan hurtando el cuerpo, porque entonces la pregunta se convierte en interpelacion, y si aun por este medio no se logra hacer hablar al gobierno, se presenta una proposicion, recurso de infalible eficacia para suscitar el debate. Muchas veces me ha preguntado á mi mismo qué diferencia hay entre una pregunta y una proposicion sobre el mismo asunto y una interpelacion, y despues de calentarme mucho los cascos he llegado á descubrir que tienen mucha analogia con la declaracion indagatoria, su ampliacion, y la confesion con cargos, último trámite, hasta hace poco, del sumario criminal. Cuando, por ejemplo, el señor Figueras interrogaba en la sesion última al señor ministro de la Gobernacion sobre los tristes sucesos del llano de Barcelona, me parecia un juez de primera instancia que habiendo logrado la captura de un reo le pregunta en tono sencillo y sin aparente intencion de acriminarle cuanto conduce al esclarecimiento del hecho justiciable; cuando por haberse negado á responder el señor Rivero, anunciaba una interpelacion, creia yo estar oyendo un nuevo y mas apremiante exámen del procesado; y cuando por último apoyaba la proposicion presentada para obligar al gobierno á romper su obstinado silencio, los cargos y reconvenciones que hacia me recordaban las confesiones que muchas veces he tenido que leer en el ejercicio de mi profesion.

Y á fe que el señor Figueras tiene excelentes dotes para el enjuiciamiento criminal. Es el mas diestro esgrimidor del partido republicano; no encanta como Castelar, ni hace alarde de ser pensador profundo como Pi y Margall; pero maneja con tal primor las armas de la dialéctica, se pone en guardia tan gallardamente, y va tan derecho en sus acometidas al corazon del adversario, que con razon se le califica como el mas distinguido orador, y el verdadero jefe de la fraccion á que pertenece. Aquella tarde obtuvo tan feliz resultado su hábil argumentacion, que pronto pudo decir: *habemus confitentem reum*; porque estrechado el Sr. Rivero, á quien acusaba de haber ofrecido en la oposicion abolir la contribucion de sangre, y haber luego ordenado que se castigase á los pueblos, que por haber tomado por lo serio aquellas promesas se resistian á cumplir una ley condenada por sus mismos autores, no halló mejor descargo el apurado ministro, que estas frases que merecen pasar á la posteridad para desengaño de ilusos, y escarmiento de la gente crédula. «Cuando las cuestiones se miran desde cierto punto, cuando se tratan en las discusiones familiares del café, todo se cree fácil y practicable; pero cuando llegan los grandes conflictos, cuando hay que decidir de la suerte de un país, no es patriótico ni digno, ni conveniente, ni justo dar á la opinion personal un lugar preponderante.» Lo cual quiera decir traducido á vil prosa, que no es lo mismo predicar que dar trigo, y que lejos de ser obligatorio practicar en el poder las doctrinas proclamadas para captarse partidarios que ayuden á escalarlo, es meritorio sobre todo encarecimiento hacer lo contrario de lo que se prometió. Ponderaba al decir esto el señor ministro demócrata los sacrificios que está haciendo en aras de la patria; tenia razon, porque debe serlo y muy costoso el de la propia reputacion.

Despues de las interpelaciones y preguntas vienen las peticiones; no las hubo el sábado y no es extraño, porque como he dicho, son pocos los que ejercitan este derecho,

Yo atribuyo este descuido á varias causas. La primera es que la facultad de elevar solicitudes á la autoridad suprema no es conquista de que pueda vanagloriarse la moderna civilizaci6n; siempre ha sido esto permitido, y de aquí el dicho vulgar: «por pedir no llevan á la cárcel.» Además la experiencia enseña lo estéril de las reclamaciones que se dirigen á las Cortes, y el ningun interés que las Cámaras suelen tomar en su examen: nómbrese una comisi6n que se renueva todos los meses, compuesta por lo regular de diputados que quieren ensayar sus facultades oratorias en cuestiones de poca monta, para probar en ellas si son capaces de mayores empresas; los acuerdos que pueden recaer sobre las peticiones están ya formulados en el reglamento, de manera que por casualidad se ofrece duda sobre el curso que ha de darse á alguna; y como no haya algun representante del país que tenga interés en que no pase inapercibida, no hay ninguna que logre llamar ni por un momento la atenci6n de la Asamblea. En otras naciones, señaladamente en Inglaterra, peticiones suscritas por muchos millares de firmas advierten á los representantes del país del estado de la opini6n en las mas graves cuestiones que están á punto de resolverse, y por este camino tan racional y legítimo influye la muchedumbre en la formaci6n de las leyes; pero en España preferimos una asonada como medio mas ruidoso de manifestar el voto público, y si pasando de las palabras á las obras, se arma una de barricadas y de tiros que pone en consternaci6n una ciudad y en alarma á la naci6n entera, todavía quedamos mas satisfechos de la espresiva manera como hemos manifestado nuestras opiniones y deseos.

Es natural, pues, que cuando se llega á la discusi6n de los dictámenes sobre las peticiones presentadas se despueblen los bancos, y se aprueben á granel los pareceres emitidos por la comisi6n. Así en las sesiones sabatinas, hay por lo comun muy baja temperatura en el santuario de las leyes; solo cuando de resultas de alguna pregunta agresiva se promueve combate, acuden en tropel al salon mayoría y minoría, enardecese los oradores, toman parte en la contienda con aplausos y murmullos diputados y tribunas, y en un momento fórmanse nublados y estallan tempestades que comprometen la existencia del gabinete. Cuando esto sucede, es muy divertido asistir á los debates; no suele ganar en ello la causa pública; pero los espectadores sienten emociones semejantes á las que produce una representaci6n dramática. Cuando las preguntas y peticiones siguen tranquilo curso, la animaci6n está en los pasillos y en la sala de conferencias. Bien es verdad que allí no falta aun en los días en que el Congreso está de huelga; quisiera tener espacio para referir lo que se ha hablado en esta Semana Santa; pero tengo que dejarlo para otro día; y casi me alegro porque así podré referirlo mas despacio y dar mas cabal noticia de las ideas que preocupan á nuestros representantes. —I. R.

Madrid 16 de abril.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 17 de abril.

Todo el mundo espera como agua de mayo el magno Consejo que deberá mañana tener lugar una vez de regreso en Madrid los ministros que se encuentran fuera.

En este Consejo se bordarán, segun se dice, todas las cuestiones pendientes, grandes y chicas; se tratará de señalar un derrotero fijo y seguro á la revoluci6n, y de hacer un llamamiento á todas las fuerzas afines á la política que prevalezca.

Sospecho que solo una cuesti6n de tantas como hay pendientes y tantas otras como pueden plantearse dará lugar á gran batalla entre los actuales ministros. Ni el problema de Ultramar, ni las incompatibilidades parlamentarias, ni la provision de algunas plazas que aun quedan vacantes, ha de ser motivo bastante para que riñan desesperadamente los ministros.

Sobre la primera, ya el señor Moret ha dicho palabras y sellado prendas que militan bastante los efectos de aquel peligroso discurso que pronunció no bien entrara en el banco azul. Sobre la segunda, los ministros han tomado la resoluci6n mas cómoda y menos comprometida, siquiera sea la menos seria y la menos gubernamental, que consiste en dejar á los diputados que voten como tengan por conveniente, sin perjuicio por de contado de trabajar por separado lo que puedan, pues es indisputable que los hombres del actual poder desean que triunfe en el Congreso el principio de compatibilidad, aunque prudentemente limitado. Sobre la tercera, puede decirse que lo principal (pues se confirman todas las indicaciones hechas en una de mis últimas cartas) está hecho.

La cuestión que ha de producir vivísimo debate y muy fácilmente crisis inevitable, es la de relaciones entre los partidos revolucionarios, es la de la política que conviene seguir en lo futuro, en vista de los peligros del presente y de las enseñanzas del pasado; la cuestión en fin se reducirá á averiguar qué conviene mas y qué es mejor, si hacer una política muy radical que enajene las voluntades de los unionistas, ó hacer una política juiciosa que impulse á los cimbríos á marcharse á la república. Por de pronto estos, que tienen en el gabinete la representación un tanto heterogénea de Rivero, Morat y Echegaray, no la consideran con esperanzas de triunfo, por lo cual aconsejan á los ministros de su procedencia, que no presenten las cuestiones de frente, de modo que sea difícil, una vez planteadas, eludir las de nuevo; y que ante las que formule el señor Sagasta, desplieguen la mayor flexibilidad y la mayor prudencia.

En una palabra, los cimbríos se consideran débiles y quieren ganar tiempo, á ver si mientras tanto se ofrece ocasión mas favorable á sus propósitos y á su intento; pero como la fuerza de las cosas es superior á la habilidad de los hombres, las dificultades vendrán y la crisis será inevitable.

Los periódicos han hablado bastante estos días de un buque norte-americano apresado por otro nuestro en las aguas de Cuba, y de dificultades que con este motivo se habian suscitado entre los dos gobiernos.

Lo que hay es que se apreso en efecto el buque, y de sus documentos y de las declaraciones pedidas al piloto y otros tripulantes, resulta que el buque tenia tres procedencias, pues aparecia ser de Haiti, de una casa de Nueva York y del gobierno norte-americano; razon por la cual las autoridades maritimas de la Habana tuvieron y tienen el espresado buque como sospechoso. Intervino cerca de nuestro gobierno el embajador de los Estados Unidos, señor Sikles, y el señor Sagasta puso un parte al capitán general de Cuba para que se devolviera inmediatamente el buque apresado. Traslada esta orden al señor Malcampo, éste, fundándose en las leyes de Indias, ha contestado que obedece pero que no cumple las órdenes, reteniendo el buque hasta que los tribunales fallen lo que quieran.

Hé aquí lo ocurrido en esta cuestión.—A.

Paris 16 de abril.

El plebiscito sigue absorbiendo la atención general, y la prensa no se ocupa de otro tema. Las varias comisiones que se organizan han comprendido tan perfectamente la influencia que los periódicos están destinados á ejercer en esta circunstancia, que todas las han invitado á asociarse á su acción; así es que periódicos conservadores, periódicos liberales y periódicos democráticos se ven acariciados por los diputados y los hombres políticos de sus opiniones.

Dos periódicos importantes se han decidido ya sobre la conducta que han de seguir, y son la *Opinion Nationale* y el *Siecle*. El primero aconseja que se vote afirmativamente, y el segundo recomienda que se vote en sentido contrario. Pero el consejo del primero es muy sospechoso á la democracia, porque el redactor en jefe del periódico, M. Guérout, es amigo particular del príncipe Napoleon, es su confidente, su pluma, y en último resultado quiere la consolidación de la dinastía. El *Siecle* al contrario, que defiende la idea republicana y tiene de treinta y cinco mil á cuarenta mil suscriptores, lo cual representa un minimum de medio millon de lectores, el *Siecle*, repito, ejerce una grandísima influencia, y su actitud decidida causa vivo enojo al poder.

El *Avenir National*, el *National*, el *Rappel*, el *Reveil*, la *Marseillaise*, la *Cloche*, la *Histoire* y otros sesenta periodicos radicales de Paris y de provincias, que representan la opinión radical en las reuniones de la izquierda, van á seguir vigorosamente esta línea de conducta, y se ocupan en constituir una comisión central y una caja.

Por su parte, los defensores del gobierno, comprendiendo que en el éxito del plebiscito les va á ellos una cuestión de vida ó muerte, se mueven con desusada actividad, y se organizan del modo mas formidable, de modo que se crea que todo estaria perdido si no obtuviesen un resultado equivalente al de 1852. Reunen fondos, tienen una caja, periódicos, emisarios que van á partir para todos los departamentos con objeto de hacer propaganda y arrastrar á los pueblos.

En una palabra; entre la izquierda y la derecha hay una verdadera competencia, con la única diferencia de que la izquierda no tiene sino sus pasiones, sus odios, sus ideas, mientras que la derecha cuenta con el apoyo del Emperador, y con todos los recursos del gobierno.

Los periódicos ministeriales continúan la campaña que indiqué á V., pidiendo que

haya dos días de votación para el plebiscito. Les es necesaria la noche que media entre los dos días de votación. Sin duda la noche es buena consejera; pero cuando se procede á un acto tan grave como al de consultar á todo un pueblo, ¿no convendría más proceder á la luz del sol? Si el gobierno retira el compromiso contraído por M. Emilio Ollivier en la tribuna, de hacer la votación en un solo día, prestará á sus adversarios un arma terrible, permitiéndoles decir que el imperio no ha podido obtener millones de votos sino con auxilio de la noche y de las hábiles maniobras que su sombra permite.

Los jóvenes estudiantes obsequian con un banquete á M. Gambetta, al orador de la nueva república. Para este banquete se ha señalado el 19 de abril, y es de esperar que la policía tendrá el buen acuerdo de no oponerle estorbo alguno. Es el único medio de atenuar sus efectos. Si se cometiese el desacuerdo de intervenir, la cuestión tomaría inmediatas proporciones y sería ruidosa.

La huelga del Creuzot puede considerarse como terminada. La inmensa mayoría de los operarios ha vuelto á los trabajos, y M. Schneider ha regresado á París. Pero en cambio la huelga de Fourchambault se agrava; han ocurrido terribles desórdenes; toman las mujeres parte en ellos, y la agitación crece. Pero la autoridad ha tomado serias precauciones, y se cree que todo concluirá sin derramamiento de sangre.—D.

Marsella 16 de abril.

Difícil empresa sería expresar á V. la sorpresa, el desorden y el desaliento que reinan en el día en las filas de los diversos partidos conservadores desde el rompimiento de los dos centros en el Cuerpo legislativo. Todos los hombres de espíritu conservador y de progreso se habían reunido para apoyar al ministerio Ollivier. He hecho á V. un retrato de este ministro, nuestro paisano, nuestro antiguo prefecto en tiempo de la República. Conociéndole muy á fondo y apreciándole de una manera especial, hablé á V. imparcialmente de sus cualidades y defectos, de su talento y sus ilusiones. El mayor de sus peligros es la excesiva confianza que tiene en sí propio, y esta confianza es la que le ha hecho aceptar ahora toda la carga que quiere llevar como llevaba Atlas el mundo sobre sus hombros. Pero Atlas es un héroe fabuloso y sus hazañas no se realizarán jamás. No hay hombre que pueda sostener un imperio y especialmente una situación abrumadora como la que exigía las fuerzas reunidas de todos los hombres honrados.

Hé aquí, pues, lo que se presagia. En el Cuerpo legislativo el centro izquierdo reunido á la izquierda, sea moderado, sea radical, en ciertas cuestiones de libertad puede reunir un total de ochenta á cien votos. M. Ollivier está entonces á discreción de la antigua mayoría de M. Rocher ó de M. Forcade.

En el terreno de la votación del plebiscito, la oposición, más libre que en 1852 después del golpe de Estado, puede llegar á dos millones de votos: este cálculo no es exagerado, puesto que los varios candidatos independientes y no patrocinados reunieron en las elecciones de 1869 tres millones y medio de votos, lo cual representaba una suma de descontento y de resistencia superior, moralmente hablando, á la mayoría de cuatro millones obtenidos por las influencias administrativas.

Pues bien; venir á parar á un número de votos inferior al que constituye el imperio, cuando el nuevo plebiscito habrá puesto por segunda vez á votación el derecho hereditario dinástico, es una grave derrota, y generalmente se tiene por cierta. ¿Qué se habrá ganado entonces con agitar á la Francia? Se habrán disminuido las fuerzas del orden y se habrán aumentado las de la revolución.

En fin, las próximas elecciones municipales que se verificarán en junio ó en julio, se resentirán indudablemente de este rompimiento de los dos centros.

En esta se esperaba unir á una candidatura de conciliación á los demócratas moderados, la fracción de Julio Favre, sobre todo en vista del programa anti-católico adoptado por los revolucionarios puros, que ante todo quieren suprimir las dotaciones que el ayuntamiento paga á las escuelas cristianas, al clero y á los institutos de caridad. Pero si la unión no se rehace entre los moderados y los demócratas razonables, Marsella puede ver á un ayuntamiento, como los de Tolosa y Saint-Etienne, y el mismo resultado se verificará probablemente en la mayor parte de las grandes ciudades. Entonces la revolución poseerá verdaderas plazas fuertes para el día de las sublevaciones populares.

Esta situación general es de tal gravedad que preocupa únicamente á nuestro comercio y paraliza los negocios. La Bolsa no se ocupa de otra cosa.—F.

Caldas de Montbuy 17 de abril.

En el Casino Caldense ha acaecido hoy una desgracia, que debe servir de lección a todos los aficionados a teatros. Estaba representándose el epilogo de la Pasión de N. S. Jesucristo, titulado: «Triunfante Resurrección», cuando al ascender el aficionado que representaba el papel de Cristo y al hallarse ya en la parte superior del teatro tocando al techo, se le cayó un alambre que le sostenía en el aparato que le sujetaba y se le cayó desvanecido por el golpe de cabeza que dió a una de las vigas, habiendo dado contra el sepulcro y luego después contra la trapa ó escotillon abierto detrás del mismo. Ha habido unos momentos de ansiedad general, porque el público, al hacerse cargo de la peligrosa caída sufrida por aquel aficionado, creyó que podía muy bien hallarse muerto. Afortunadamente no ha sido así, pero no ha podido librarse de algunas contusiones, que a pesar de haber sido muy fuertes, según parecer de los médicos, se confía que podrán curarse fácilmente, no habiendo habido, como parece, fractura alguna. La función no se ha continuado, y los concurrentes en masa se han ofrecido para auxiliar al pobre lesionado, pues es un padre de familia muy querido de todos sus amigos y socios del Casino Caldense.

El día 3 del corriente á la una del día, se sintió en esta villa un fuerte sacudimiento que produjo una detonación parecida á un cañonazo lejano y que hizo vibrar con bastante fuerza los cristales de los balcones y puertas vidrieras. Amigos nuestros de Sabadell y de Senmanat nos aseguraron haber notado el mismo fenómeno en ambas poblaciones.

Luego de haber terminado los disturbios ocasionados por las quintas, que en esta no se notaron mas que por la incomunicacion en que estuvimos algunos dias con esa capital y por los disparos contra Gracia que durante los mismos oíamos, se ha observado una concurrencia de bañistas cada día mas notable, que se aprovecha del tiempo primaveral que aquí sentimos.

Hemos hablado de las quintas, y no podemos dejar de hacer mencion de la prudente conducta y esquisito tacto mostrados en esta ocasion por el muy digno señor Alcalde don Rafael Ribó, siéndole facilitada su misión por la sensatez que ha mostrado la gran mayoría del vecindario sin distincion de colores políticos.

Se nos ha pasado para su insercion el siguiente escrito:

A LAS CORTES CONSTITUYENTES.

El Instituto Industrial de Cataluña, que por espacio de muchos años ha venido solicitando con empeño la abolición de los derechos de Aduanas impuestos á los productos españoles en nuestras provincias ultramarinas, no puede menos de aplaudir en principio el importante proyecto de ley presentado por el señor ministro de Ultramar á la aprobacion de ese alto Cuerpo legislador, declarando de cabotaje el comercio y la navegacion entre aquellas provincias y la Península é islas adyacentes. Pero, si bien reconoce que este proyecto satisface con exceso una aspiracion iniciada por el mismo y repetidas veces formulada en sus varias representaciones á las Cortes y Gobiernos anteriores, cree, sin embargo, que pudiera mejorarse y corresponder mas cumplidamente á su laudable objeto, introduciendo en él algunas prudentes modificaciones.

Desde el momento en que se declara libre de derechos la importacion en la Península de los productos ultramarinos, la equidad aconseja que no se aplace para 1875 igual declaracion de franquicia respecto de las mercancías peninsulares á su introduccion en las provincias de Ultramar. Y esto es tanto mas justo y necesario, cuanto que, á consecuencia de las reformas parciales hechas por Reales decretos de 31 de marzo, 1.º de abril y 17 de mayo de 1865, y principalmente de la general del Arancel de Cuba, decretada en 12 de marzo de 1867, hay establecidas diferencias injustificables, ya en favor, ya contra de determinados productos nacionales, lo cual, unido á las rebajas inconsideradas de derechos con que han sido beneficiadas en aquella isla las mercancías extranjeras similares á las españolas que los pagan, ha esterilizado en gran parte las citadas reformas, impidiendo el desarrollo de la produccion peninsular y del comercio entre unas y otras provincias hermanas.

Aunque son muchos los ejemplos que pueden citarse, bastara solo mencionar los tejidos de hilo y de seda, tan adecuados á las necesidades de los climas tropicales, que ademas por el Arancel de Cuba derechos exorbitantes, comparados con los que se imponen á los extranjeros de las mismas materias, mientras que son libres los de algodón y lana. Contra estas anomalías reclamó ya, en tiempo oportuno, el Instituto Industrial de Cataluña; y hoy, consecuente con su espíritu de proteccion equitativa para todos los intereses españoles, no puede menos de insistir para que desde luego cesen esas diferencias perjudiciales.

Siendo, como debe ser, el principal objeto del Gobierno y de las Cortes hermanar los intereses de las provincias de Ultramar con los de la Península, estrechando mas y mas los vínculos de union entre ellas, y procurando el florecimiento reciproco de su riqueza, lo nester es, para conseguir tan plausibles fines, que ningun interés legítimo resulte lesionado en una ni en otra parte. Por esta razon, y atendiendo á que existe en la Península una industria azucarera importante, cuyo desarrollo en mayor escala, lejos de perjudicar, puede ser útil á la produccion y al comercio de azúcares de nuestras Antillas, cree este Instituto que la supresion de los derechos impuestos á los mismos debe ser meditada, procurando compensar de algun modo las diferencias que existan, para que no sufra menoscabo la in-

industria peninsular. Pudiera buscarse á imitacion de lo hecho en Francia y en otros países, una combinacion, por la cual resultasen favorecidas ambas partes, facilitando con preferencia la importacion de los azúcares brutos coloniales, y estimulando, por medio de primas á la exportacion de los refinados, el establecimiento de fabricas de refino en España; con lo que se fomentaria la produccion y el comercio, no solo de las provincias de Ultramar con la Península, sino tambien de esta con las demas naciones.

Los grandes beneficios que el gobierno se promete de esta reforma, y que seguramente puede producir, quedarán, sin embargo, anudados en cuanto á unificar las relaciones y los intereses de España y sus provincias de Ultramar, si llegare á ser ley el otro proyecto por el cual se suprime en dichas provincias el derecho diferencial de bandera. La adopcion de esta medida puede hacer pasar casi todo nuestro comercio con las Antillas y las Filipinas á manos extranjeras, y acerebatarnos para siempre hasta la esperanza de estender nuestra natural influencia de raza en la América española. Este Instituto no necesita esplanar las razones de pura conveniencia mercantil, que espondrán sin duda, con copia de datos, los particulares interesados en nuestro comercio y navegacion de Ultramar; pero si debe llamar la atencion de las Cortes Constituyentes sobre este punto, que en su concepto es de importancia suma; pues, segun como se resuelva, pudiera tener un influjo decisivo en nuestro porvenir comercial y político, y ser el medio mas seguro para la desmembracion de territorios harto codiciados.

No porque se haya suprimido inconsideradamente el derecho diferencial de bandera en la Península, debe inferirse que no habra necesidad de restablecerlo tarde ó temprano, cuando es unanime el clamor de los puertos marítimos contra esa supresion en España, y lo mismo pasa en Francia. No aventuremos hoy un paso mas, del que tengamos que arre-pantirnos mañana, y aguardemos sobre este punto las decisiones de la esperiencia.

En suma, el Instituto Industrial de Cataluña respetuosamente suplica á las Cortes Constituyentes, y espera de su ilustracion, imparcialidad y acendrado patriotismo, 1.º Que el artículo 3.º del proyecto de ley declarando de cabotaje el comercio y la navegacion entre la Península y las provincias de Ultramar, se adicione ó modifique en términos equitativos, que no dañen, y antes bien favorezcan el desarrollo de la industria azucarera en España, como en América; 2.º Que la franquicia de derechos para la importacion de productos españoles en las provincias de Ultramar sea declarada inmediata, empezando á regir desde 1.º de julio próximo, y que en este sentido se modifique el artículo 4.º del mencionado proyecto; 3.º y último: Que las Cortes se sirvan desaprobare la supresion del derecho diferencial de bandera en las provincias ultramarinas.

Inspirado este Instituto por el mas ardiente deseo de procurar ante todo y sobre todo el fomento de nuestra produccion y comercio, guardando á todas las provincias y clases las debidas consideraciones, confia en que las Cortes y el Gobierno de la Nacion no desatenderán esta suplica, encaminada á conseguir que sus decisiones atraigan la mayor suma posible de bienes sobre nuestro país.—Barcelona 23 de marzo de 1870.—*Siguen las firmas.*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

La persona que con fecha 16 del actual dirigió á mi autoridad la siguiente carta, se presentara en mi despacho en el mismo dia en que sea inserta en los periódicos de esta capital para oírle cuanto tenga á bien esponer.

«Excmo. Sr. D. Manuel de Figuerola.—El abajo suscrito, habitante en esta, que no permitiendo sus ocupaciones presentarse personalmente á V. E., le ruega se sirva leer estos cuatro renglones, seguro que le dispensará la molestia que causarle pueda, en gracia del interés que como al Gobernador de esta ha de producir en V. E.—Señtrata, Excmo. Sr., del conflicto que va creándose acerca la admision de las monedas de cobre de valor una y media décima: nadie las quiere y la razon que todos le daran es que á ellos nadie se las quiere admitir tampoco; de modo que es una fuente de altercados y disgustos que si no se pone pronto un remedio no sé adonde se llegará.—La alarma, Excmo. Sr., ha venido de las casas de cambio, que bajo el pretexto de tener una existencia grande de dicha moneda, no quieren cambiarla.—No creo que la autoridad superior de una provincia pueda mirar con indiferencia un asunto de tanto interés para la misma.—A la ilustracion de V. E. debe dejarse la medida que tenga oportuno dictar, seguro que con ella devolverá la calma al respetable comercio de esta ciudad. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 16 de abril de 1876.—Andrés Gomez.»

Barcelona 18 de abril de 1870.—El Gobernador, Manuel de Figuerola.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

Con arreglo á la legislacion vigente, quedará abierto el pago del segundo plazo de matrícula correspondiente á los alumnos de las facultades de esta escuela desde el 20 del actual hasta el 17 de mayo próximo, en conformidad al anuncio fijado en la portería del establecimiento.

Barcelona 18 de abril de 1870.—El secretario general, José Blanxart.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Por orden de la Superioridad se dispone que los interesados que tengan presentados en

esta Administración para su canje títulos antiguos del 3 por 100 consolidado interior y quieran recibir en esta capital los nuevos títulos, presenten una nota bajo su firma expresiva del número e importe de la carpeta y el nombre del sugeto que la suscribió, si acaso lo hizo otro a nombre del reclamante, en la inteligencia de que los que no presenten dicha nota en el término de ocho días se entenderá que renuncian al derecho de recibir sus créditos en esta capital, y tendrán después que acudir para recogerlos a la Dirección general de la deuda pública.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el espresado plazo de ocho días señalados para la presentación de las referidas notas en la Caja de esta Administración empezará a contarse desde el 20 del actual y terminará el 27 del mismo.

Barcelona 18 de abril de 1870.—Miguel Joarizti.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en auto de veinte y seis de marzo último, dado en méritos de los que doña Dolores Peralta sigue contra don Estéban Bonafont y en el día doña Gertrudis Jansana sobre pago de cantidades: se subasta y el día veinte y ocho del actual, á las diez de su mañana, en los estrados del juzgado, calle de Santa Lucía, número uno, piso principal, por el subastador don Francisco Vila, habiendo postura admisible se rematarán dos solares de casa y una pieza de tierra situada en la calle de San Jacinto del barrio de Hostafranchs, estensamente deslindado en dichos autos, valorada la pieza de tierra de estension unas tres cuartas de mojada y veinte y seis canas cuadradas con setecientas milésimas en la cantidad de dos mil doscientos veinte y cinco escudos, y la casa construida al extremo del callejón junto con el paso de carros en mil setecientos escudos, siendo el valor total de dichas fincas el de tres mil novecientos veinte y cinco escudos sin deducción de cargas. Lo que se anuncia para concurrencia de licitadores. Dado en Barcelona á cuatro de abril de mil ochocientos setenta.—Por mandado de S. S.—Ignacio Carner, escribano.

—Don Mariano Manzano, teniente coronel graduado, capitán del regimiento caballería de Bailen, 2.º de carabineros y fiscal del Consejo de guerra permanente.—Habiéndose ausentado de la villa de Badalona el presbítero esclaustrado don Pedro Collell y los paisanos Casals y Cabanellas, (alias Isclaran,) Estéban Mompert y Gudina, de oficio tahonero, y Mateo Sanchez (alias Barbé) vecinos de dicha villa, a quienes estoy sumariando por los excesos cometidos en la villa de Badalona; y usando de la jurisdicción que la ley concede en estos casos por el presente llamo, cito y emplazo señalándoles el primer piso de la Intendencia militar de este punto donde está instalado el Consejo de guerra permanente, en el que deberán presentarse dentro del término de nueve días que se cuentan desde la fecha y de no comparecer en el referido plazo serán juzgados en rebeldía por el Consejo de guerra permanente. Barcelona diez y ocho de abril de mil ochocientos setenta.—El fiscal, Mariano Manzano.—Por su mandato.—El escribano, Antonio Sandoval.

Anuncios oficiales.

Administración de la Aduana de Barcelona.—No habiendo tenido lugar la venta de géneros en pública subasta anunciada para el día 5 del corriente, se anuncia de nuevo para el viernes, 22 del mismo, á las dos de la tarde, en los almacenes de esta Aduana, de los géneros á saber: Expediente número 1.—2 cajoncillos de á 100 cigarros de tabaco habano con peso neto de 4 libras 1 onza, de valor, 10 escudos.—7 paquetes grandes y 6 pequeños de tabaco picado, de valor 18 id.—Total valor, 28 escudos. Barcelona 18 de abril de 1870.—El administrador, Leonardo de Ondarza.

Canal de Urgel.—La Dirección convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria para las doce del día 27 del actual, en el salón de lectura de la Casa Lonja, con el objeto de apropar una proposición de convenio con los acreedores de la Compañía y el modo de llevarla á cabo, con arreglo á la ley de 12 de noviembre de 1869, cuya proposición estará desde hoy de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, calle del Patau, n.º 4, cuarto 2.º—Los señores accionistas poseedores de diez ó mas acciones que deseen asistir, deberán, en cumplimiento de lo prevenido por los estatutos, depositarlas en la secretaría de la Sociedad, del día 18 al 23 inclusive.—Si llegado el día señalado para tener lugar la Junta general no concurriese el número de señores accionistas legítimamente autorizado para constituir la, con arreglo al artículo 14 de los estatutos, la Dirección procederá á segunda convocatoria. Barcelona 16 de abril de 1870.—Por el Canal de Urgel, el Director delegado, F. Ferrer Busquets.

Industrial Harinera Barcelonesa en liquidación.—No habiendo podido tener lugar en el día anunciado 6 de los corrientes el acto de la subasta y apertura de los pliegos de proposiciones para la venta de la fábrica de esta Sociedad Industrial Harinera Barcelonesa á causa de los sucesos ocurridos en esta capital en la última semana, tendrá lugar el remate á las cuatro de la tarde del día 20 del corriente, en las oficinas de esta Compañía, calle de la República, núm. 2, entresuelo, admitiéndose pliegos hasta las tres de la tarde del mismo día en el despacho del notario D. José Plá y Soler, calle de Sobradíel, núm. 4, cuarto 2.º Las condiciones de la subasta que se anuncia y cuantos datos puedan convenir á las personas que intenten tomar parte en aquella, los encontrarán en los anuncios publicados en los periódicos de esta capital, y especialmente en el «Diario de avisos» correspondientes á los días 27 de febrero, 5, 11, 17, 23, 30 de marzo y 6 del corriente. Barcelona 12 de abril de 1870.—La comisión liquidadora.

Parte religiosa.

Continúan en San José las solemnes y devotas funciones del mes del Sagrado Corazón de Jesús de las Alicas al feliz éxito del Santo Concilio ecuménico Vaticano. Por la mañana á las once predicará hoy el Rdo. Sr. Cura-párroco; y por la tarde á las siete predicará el Rdo. D. Rafael Sans, Pbro.—Mañana último día será á las ocho la Comunión general.

Hoy en la parroquial Iglesia de San Pedro se celebrará la acostumbrada función del día 19 de cada mes dedicada al glorioso Patriarca San José. A las seis y media de esta tarde con espesición de Su Divi-

na Majestad se rezará la Corona del Santo, se hará media hora de oracion mental, estacion al Sentimiento Sacramento, los nueve Padre nuestros cantados al órgano con las nueve felicidades para alcanzar del augusto Esposo de Maria una santa muerte, terminando la funcion con los gozos cantados al órgano y reserva de Su Divina Majestad.

Parte económica.

TERCIOPELOS LISTADOS PARA FONDOS DE MANTILLA

SOBREFALDAS Y OTROS ADORNOS.—VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Precios al por menor desde 5 á 12 rs. palmo.—Fábrica de J. Barrau, Regomir, 13.

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, DE LOS SRES. LANMAN Y KEMP DE NEW-YORK.



Es el depurativo de la sangre por excelencia conocido al presente en el mundo; es el verdadero tesoro de la salud; es la única panacea para curar radicalmente los efectos nocivos del uso de pocimas bautizadas con el pomposo nombre de Zarzaparrilla. Sus maravillosas virtudes están patentizadas en todas las Américas y Europa.

Por tanto no confundir la Zarzaparrilla de Bristol con las llamadas Esencia de Zarzaparrilla, y en particular con la titulada Esencia pura y odorada de Zarzaparrilla de Honduras fabricada en Calella, puesto que en Calella no es posible elaborar la SIN PAR Zarzaparrilla de Bristol, porque este precioso remedio precisamente ha de prepararse

en América, punto donde, cosechándose el maravilloso vegetal, puede utilizarse tierno y selecto aprovechando todos sus principios saludables.

La Esencia de Zarzaparrilla confeccionada en Calella nunca podrá igualar en propiedades curativas a la renombrada Zarzaparrilla de Bristol, porque indispensablemente el confeccionador habrá de emplear zarza seca y añeja.

Depósito en casa D. Ramon Guyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Periódico semanal ilustrado, publicado en PARIS, passage Saulnier, 4.

Los 52 números forman cada año 2 hermosos tomos de 850 páginas, que contienen 1,000 grabados que representan los hechos y acontecimientos memorables ocurridos en el orbe entero.

Todos los suscritores por el AÑO entero de 1870 recibirán 2 MAGNIFICAS PRIMAS:

1.ª LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO DE NOVEDADES ELEGANTES,

destinado esclusivamente á los suscritores del CORREO DE ULTRAMAR.

LA MODA se publica dos veces al mes, en 8 páginas, y forma al cabo del año un espléndido volumen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

Cada año LA MODA contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—210 modelos de labores de señoras, tapicería, croché, etc.

Además da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos—Confecciones—Trajes de niños—Lencería—Bordados, etc.

2.ª LOS DRAMAS DE LA ALDEA,

Novela escrita en francés por el vizconde PONSON DU TERRAIL,

traducida al castellano para el Correo de Ultramar.—Edición de todo lujo en un tomo en 4.º mayor sobre papel vitela, adornada con 83 láminas grabadas sobre madera.

Precio de suscripcion en toda España. (Un año (con las dos primas). 70 pesetas.
(6 meses (con la MODA solamente). 36

Dirigirse á la Administracion del CORREO DE ULTRAMAR, en PARIS, remesando el importe de la suscripcion en una letra sobre Francia.

HIDRATO DE CLORAL

recientemente preparado, onza 50 rs.

BÁLSAMO FILODÉRMICO

para la cicatrizacion pronta de las úlcetas inveteradas; bote 12 rs.

Botica de Jordà, Princesa, 16.

BÁLSAMO CORDIAL DE SIRIA

DE MR. R. Y L. PERRY, MÉDICOS CONSULTORES,
19, Oxford, Street London.

El bálsamo que destila del «Amyris gilecadensis» y del «Amyris opobalsamum de Linneo» goza de maravillosa y salutífera reputación desde remota antigüedad en la Siria y Egipto.

Al ofrecerle á los europeos los señores Perry, han sido impulsados del humanitario fin de curar tanta constitución deteriorada por toda clase de abusos, tanta pérdida de las fuerzas generadoras en edad todavía juvenil.

El bálsamo cordial de Siria, «remedio inocente y seguro en los séralllos de Oriente, ha de producir aun mejores resultados en nuestras ciudades, en donde la fruición del placer no se lleva a su último grado, y en donde la temperatura, en

vez de ser enervante, es amena y regeneradora.—El único depósito en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—R. y A. PERRY.

5

A LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso de mi Elixir dentífrico conservador de Saint Servaint, inserto las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en mi poder.

Sr. D. José Casasa.

Muy señor mío: No en vano aconseja Vd. que nadie se haga tocar la dentadura ni se deje arrancar muela alguna cariada, pues que con el uso de su inapreciable Elixir se curan todas las afecciones de la boca. Efectivamente, lleno de agradecimiento debo manifestarle que hacia 27 años que continuamente padecía de una manera atroz por tener las muelas cariadas y descarnadas las encías. Después de haber probado cuanto sabia, y me habian aconsejado, haberme ya arrancado tres muelas, y cuando solo me quedaba la esperanza de perderlas todas una por una despues de mucho padecer, tuve la gran suerte de que un amigo mío me aconsejase el Elixir que Vd. posee, contándome de él maravillas, el cual me ha puesto la dentadura cual si no hubiese padecido nunca. Ojalá le hubiese conocido antes, que no me faltaria ninguna muela ni hubiera padecido tanto. No duda Vd. que este Elixir le proporcionará innumerables bendiciones de personas tan agradecidas como lo está el que se le ofrece para cuanto pueda serle útil, y su mas atento S. S. Q. B. S. M.—H. A. M.

Señor Farmacéutico de la Botica de San Sebastian, Barcelona.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir dentífrico de Saint Servaint, á lo que le quedará sumamente obligado. No deje Vd. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos están malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijos que tengo que desde pequeñas les habia hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia no dejaremos nunca de enjuagarnos con él. Mientras aguardo ocasion de poderle demostrar mi agradecimiento, mande como guste á su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—P. R. y S.

Nosotros añadiremos que el Elixir dentífrico no tiene rival para conservar la boca limpia y robusta. Cura el dolor de muelas, destruyendo la cáries, fortifica las encías y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento y cura el escorbuto. Prospectos gratis.—Depósito principal y único en Barcelona, Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—Depositarlos: Madrid, Moreno Miguel.—Zaragoza, Gaya y viuda de Hevia.—Valencia, Andrés.—Tarragona, Malet.—Gerona, Coll.—Reus, Cantó.—Pamplona, Razquin.—Alicante, Hernandez.—Santander, D. Agustín de la Cuesta.—Lloret, Martinez; y en las principales farmacias de toda España.

Nota.—No admitir ningún frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rubrica.—Dr. Casasa.

SUFRIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Quien use despues de las comidas las CAREO-
fectuará con prontitud y regularidad la «digestion», y evitará esos dolores insufribles, los flatos, las
nauseas, el rehinchamiento de vientre, los ácidos, ese malestar y tristeza que se presentan poco des-
pues de haber comido, y que reconocen por causa una mala «digestion». Siguiendo este método son
muchas las personas que han visto desaparecer radicalmente sus dolencias, lo que no se consigue
nunca con la magnesia, bicarbonato, ni bismuto, que no obran sino como paliativo pasajero. Caja de
12 tomas 8 rs. Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.—Botica de Moreno, Madrid.

JARABE YODO FERRO-POTASICO. La ciencia ha obtenido un brillante triunfo con
la adquisicion de este nuevo jarabe. Distingui-
dos facultativos que lo han empleado en sustitucion del aceite de hígado de bacalao, han pedido con-
vencerse de su eficacia contra las escrófulas (tumors frets), herpes, raquitismo, escorbuto, tisis tuber-
culosa pasiva, dolores nocturnos, etc., fortaleciendo al mismo tiempo las naturalezas débiles y enfer-
mizas, cuya sangre se halla depauperada por la falta de hierro.

JARABE DE CARBONATO FERROSO. Para combatir con éxito siempre seguro los
desarreglos del mensturo, la palidez, la
inapetencia, las malas digestiones, los vómitos, la fatiga en la respiracion, el flujo blanco, y por último
todos los síntomas que caracterizan la «clorosis». Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

CALLOS (ULLS DE POLL). Curacion pronta con la «Tela emplástica» de la botica de Es-
cribá, Rambla, frente al Liceo. El dolor calma en el momen-
to de aplicar el parche. 2 reales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,
NEW YORK.



LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,
NEW YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el reumatismo, enfermedades sífilíticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del hígado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple; y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad, y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.^a, Rambla y Puertaferri, y en casa del Sr. D. Ramon Guyás, calle de Llauder, 4.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

preparado por el doctor Fortuny.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicación, gran actividad y conservación indefinida; salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria. Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, en la Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferri; de la Estrella, Libertad, 7; del Dr. Duran, Call, 2; del Dr. Ariola, plaza de la Lana, y en casa D. José Clausolles, pasaje Madoz.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE

TOS.

catarrros, ronquera y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas este invierno y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n. 6. Prospectos gratis.

Nota importante.—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—**Dr. Andreu.**

SIFILIS.

Su curación en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Riord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 1 y de 5 á 9 de la noche.

PROSPECTOS
GRATIS.

A LOS ENFERMOS.

PROSPECTOS
GRATIS.

LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espuestos de sangre, etc., etc. Depósito farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.—Exigir la firma del Dr. Bach.

SALINAS DE CAGLIARI.

Se previene á los señores armadores y capitanes marinos que en Cagliari encontrarán siempre sal de agua de primera calidad á los precios siguientes:

Sal en grano á francos 9 la tonelada de 1000 kilogramos.

Sal molida para la mesa á francos 19 id. id. id.

toda puesta al costado del buque en la rada de Cagliari.

El pago se hará al contado en oro ó plata con curso legal en dicha plaza y sin descuento.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS DEBILITADOS.

Regrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la delicadeza

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaquecas, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolías, desmayamiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones:

CERTIFICADO NÚM. 53,614, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de estenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainle Romaine des Hes.—Losdo sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compere, cura.—Número 44,816.—El Sr. Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,122.—El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros á consecuencia de escosos de la juventud.—Núm. 53,360.—La señorita Giliard, calle de Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándola mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^{ta}, núm. 1, calle Valverde, Madrid.—En cajas de hojadelata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIÉN

El chocolate de Revalenta en polvo.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 8 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

Núm. 59,103.—París 10 de abril de 1868.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—Gallard, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. B. S. M.—Perrin de la Mitole, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1868.—Tengo la satisfacción de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. B. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 96 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 500 rs. ó sean dos cuartos la taza.

Barcelona.—Agustín Massana, Libertad, (antes Fernando VII), n. 14.—Vidal y Ribas.—José Martín Artigas.—Sr. D. Ramon Cuyás.—E. Martignoles, y Fortuny y C.^{ta}

Madrid.—Casa Du Barry y C.^{ta} n. 1. calle de Valverde, y todos los boticarios y alfareros.

Libros.**GRITO DE LA PATRIA,**

folleto sobre la actual situación de España, por el Dr. D. Francisco Martorell y Feliu, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona.—Véndese a 5 rs. en las librerías de Subirana, calle de la Puertaferri-
sa; sucesores de Font, calle de Ripoll; y herederos de la viuda Pla, calle de la Princesa.—En Gerona, en la imprenta y librería de Cumané.—En Lérida, en la librería de Montes hermanos, y en Tarragona, en la librería de D. Eduardo García. 5

Avisos.

Desde el día 10 del corriente a las seis de la mañana desapareció una joven de 12 años de edad, de estatura baja, con una cicatriz en el ojo derecho y calva del centro de la cabeza de resul-
tas de una quemadura. Se suplica encarecida-
mente a las personas que puedan dar algun por-
menor de su paradero se sirvan hacerlo en la ca-
lle de Escudillers blancs, n. 3, tienda de lam-
pista. 0

Aviso.—A las personas que en el sábado 3 del corriente, entre 3 y 4 de la tarde, vieron como una señora al bajar de un carruaje, que iba de esta a Gracia, fue maltratada ignominiosamente por una mujer; se les suplica se dignen prestar un humano servicio a una honrada familia com-
pareciendo a casa D. Onofre Geli, calle del Hospi-
tal, n. 83, para dar en su día y ante quien corres-
ponda testimonio de la verdad del hecho. A cuyo
servicio les quedarán sumamente agradecidos to-
da su familia. 5

Una costurera desea casas particulares para ir a coser. Codols, 14, entresuelo, n. 2, infor-
marán. 5

Barbero: se necesita uno en la peluquería de Duch. 5

CONDÓ peluquero.—Especialidad en el corte del cabello y barba. Tam-
bien se tiñe, precio convencional. Rambla del Centro, n. 31, entresuelo, frente Asalto. 3

Enfermedades sifilíticas y herpes. Su cu-
ración radical asegurada por el cirujano Manresa
y Castells, que hace años se dedica únicamente a
la curación de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º,
(antes Fernando VII), entrada por la de Raurich,
n. 10.—Recibe de 9 a 2 y de 7 a 9. 6

COMODIDAD PÚBLICA.—Seguros
quebras y suspensiones de pagos.—Cobro de
créditos de difícil realización.—Informes comer-
ciales.—Consultas sobre toda el se de negocios.
—Despacho de exhortos.—Privilegios de in-
dustria.—Se compra, vende y se hacen toda cla-
se de operaciones con papel del Estado, subven-
ciones, bonos del Tesoro, obligaciones de ferro-
carriles, de La Peninsular, Crédito Comer-
cial, de La Nacional, pólizas del Porvenir de
las familias, Empréstito romano, cupones de
todas clases, etc. Se practican las gestiones nece-
sarias para el canje de títulos de la Deuda públi-
ca. Bajada de San Miguel, 4. 6

CASAMIENTOS. Se proporcionan entro
personas de reconocida
sinceridad y honradez. Mendizábal, 1, 1.º 6

TENEDURIA de libros por partida doble y
cálculo mercantil. Se enseña
en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio
hasta que el alumno esté impuesto. También se ar-
reglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º 3

Casas de huéspedes.

Una señora admitirá un caballero con
asistencia. Habitación buena y precios módicos.
Calle de Escudillers, n. 72, principal. 0

Con asistencia una familia cederá una sa-
la y alcoba a uno ó dos caballeros. Asalto, n. 39,
tienda de géneros, informaran. 4

Un matrimonio sin familia cederá dos sa-
las con alcoba a uno ó dos caballeros con asisten-
cia ó sin ella. (Calle de Rull, 8, 3.º) 5

Ventas.

Se vende una casa grande con jardín,
frente la estación del ferro carril de Gracia. En
la calle de San Benito, n. 25, tienda de carpintero,
en la misma villa informaran. 5

Grande. **GARBANZOS** del Sauco de
primera y se-
gunda clase. Véndense al por mayor y menor, á
precios muy ventajosos, calle de San Miguel,
n.º 8, tienda. 6

Jamones dulces de Galicia recién llega-
dos, los hay en la plaza de las Ollas, n. 6, tienda,
á precios equitativos. 11

¡IMPORTANTISIMO!

Pomada antialopetia para conservar el ca-
bello y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas.
Crema cosmética de arroz para conservar el
cutis hermoso y disipar las arrugas, pecas, man-
chas y granos. Depósito, Farmacia Francesa, calle
del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo. 7

**AGUA DENTIFRICA
DEL DOCTOR HÉNOQUE.****MEDICO DENTISTA ***

Proveedor privilegiado de S. M. el Emperador

MEDICO DENTISTA DE LA OPERA

(Medalla de oro)

EL AGUA DEL D. HENOQUE la reco-
miendandotodos los medicos para cuidar la boca
y conservar la dentadura.

PASTILLAS VOCALES del D. HENOQUE

Dan á la voz sonoridad y pureza, previenen
y curan la ronquera.—PARIS, 8, RUE RICHELIEU.
Deposito en Barcelona, A. Torres, perfumista,
pasaje Bacardi.

TOS. La gran aceptación que ha me-
recido nuestra pasta pectoral
estomática de caracoles en la
larga serie de veinte y cinco años, ha venido á
probar que esta pasta aventaja los demás pectora-
les conocidos hasta hoy; cura la tos reciente, cróni-
ca y húmeda, el asma, el ahogo, las irritaciones
bronquiales y demás afecciones de los órganos
respiratorios. Véndese á 4 rs. en cajas ó paquetes.
Farmacia de Caudí plaza del Regomir. 0

DOLOR DE MUELAS.

Calma en dos minutos por violento que sea
por medio de la **Creosota Royer.**—Cimento
Royer para empastarse uno mismo las muelas
caídas, sin necesidad de dentista y con gran
economía.—Depósito: farmacia Francesa, calle
del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo. 5

CATARROS, TOS. La pasta del Dr. Borrell es la cura de modo sorprendente. 1.ª caja. Botica Universal. Asalto, n. 12.

Compras.

Se compran Cupones, Cartas de pago amortizadas, Obligaciones de la Peninsular, Acciones del Crédito Comercial, Deuda del personal, Consolidado y negocian toda clase de valores cotizables. Ancha, 31, entresuelo.

Alquileres.

Hay para alquilar un almacén ó tienda y varios pisos, todo con agua de pie, estos de cuatro á diez duros al mes. Dan razon Baja de San Pedro, n. 73, piso 3.º, de 9 á 12 y 4 á 6.

Hay una sala con alcoba amueblada para uno ó dos caballeros. Informarán Petritxol, n. 13, piso 2.º.

Buen piso 2.º con sol y agua de pie. Tallers, 21.

600 pisos, tiendas y almacenes para alquilar. Se da razon Mendizabal, 1, 1.º.

EN SAN GERVASIO detrás de la iglesia de la Bonanova, esquina á la calle de San Lorenzo, hay para alquilar un grande y espacioso primer piso con agua de pie, jardín, huerto, lavadero y demás comodidades. El colono de la misma casa tiene las llaves, y darán razon en la calle de la Paja, n. 10, almacén de maderas.

PISO 1.º espacioso, agua de pie abundante, jardín, lavadero y gas. Calle Escudillers, núm. 19. Razon piso 2.º, de 10 á 3.

Hay un terreno para alquilar en la calle de Amalia. Informarán Pont de la Parra, 4, piso 2.º.

Por seis duros mensuales se alquila un piso segundo. Informarán calle Condal, n. 21, piso primero.

Grande almacén para alquilar muy ventilado, seco y claro, propio para depósito de géneros. Mendizabal, 21.

Parte comercial.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 18 de abril de 1878.

90 días fecha.			2 d. vista.			2 d. vista.		
DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Hamburgo...	50'	p. 1 pf.	Castellón...			Palencia...		
Londres...			Córdoba...	114		Pamplona...	118	
			Coruña...	118		Quintanar...		
			Gerona...	118		de la Orden...		
			Granada...	112		Reus...	112	
			Guadalajara...			Salamanca...	112	
Amsterdam...		p. 2 pf.	Gibraltar...			S. Sebastian...	114	
París...	5' 20 1/2	p. 1 pf.	Huesca...	114		Santander...	118	
Marsella...	5' 20 1/2		Jerez...	114		Santiago...	118	
Génova...			Lérida...	118		Sevilla...	318	
Albañete...	1114	daño.	Logroño...	114		Tarragona...		
Alcoy...	112		Lorosa...			Toledo...		
Alicante...	114		Lugo...			Tortosa...	114	
Almería...	112		Malaga...	718		Valencia...	118	
Badajoz...			Madrid...	112		Valladolid...	112	
Bilbao...	112		Murcia...	114		Vigo...	118	
Burgos...	114		Orense...			Vitoria...	118	
Cádiz...	par		Oviedo...	112		Zamora...		
Cartagena...	114		Palma...	112		Zaragoza...	118	

EFFECTOS PUBLICOS.

Vitalos al portador del 3 por 100 consolidado interior.		24' 77 1/2	24' 78 1/2	24' 77 1/2	p. o. valor
Id.	Id.	29 80	29 80	29 80	Id.
Id.	Id.		24 60	24 70	Id.
Billetes de calderilla. --Series N. y C.			96 50	96 75	

CAPITAL. PRESENTE.		QUEDA.		
Rs.	ROBADO.	DINERO.	PAPEL.	
Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000	25 00	45 80	Id. Id.
Id. Id. Id. Id.	20000			
Billetes hip. del Banco de España, 1.ª serie.	2000			
Id. Id. Id. Id.	2000			
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000	60	66 40	Id. Id.
ACCIONES.				
Banco de Barcelona.	2000	75	124	115
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	76		
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25	13	13 25
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	18	18 50	cup. n. 3
Fer. car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000	25	25 25	cup. n. 3
OBLIGACIONES.				
Ferro-carril de Zar. á Bar. --Em. julio 1853.	2000			cup. jul. 68
Idem. --Emission diciembre 1853 y enero 1854.	2000	53 75	54 25	Id.
Idem. --Emission setiembre 1854.	2000	53 50	54	Id.
Idem. --Interés 3 por 100.	2000	27 70	28	Id.
Idem. --Interés 2 por 100.	1800	27 70	28	Id.

Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.	2000	86 50	87	emp. corri.
Ferrocarr. de Bar. á Francia por Fig., int. 1 1/2.	1900	89 75	40	id.
Ferrocarr. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	1900	52	22 50	emp. jul. 89
Ferrocarr. de Alm. á Val. y Tarrag., int. 1 1/2.	1900	16 00	17 10	emp. jul. 89

NOTA. En las cotizaciones de los días 15 y 16 se puso el papel sobre Málaga á 3 1/2 p. c. dañ y el sobre Madrid á 7/8, debiendo ser 7/1 y 1/2 respectivamente.

Bolsin del 18

Consolidado, 24'65, 70, 80, 90, 25'00 y 25'10. Queda a las diez á 25 2 1/2 dinero y á 25 3 pa-
pel.—Bonos, 66 1/4 dinero y 66 1/2 papel.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA ITALIANA DE VAPORES

de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de este puerto para dichos puntos el 15 de mayo próximamente, el magnífico vapor ISABEL-
LA de 3200 toneladas, capitán D. G. Salazar, admitiendo pasajeros.
Lo despachan los Sres. Alejandro de Compe y C.ª, calle de Gignás, n. 37, principal.

Para Marsella y Génova directamente, admitiendo cargo en combinación con los ferrocarriles para París, Lion, Burdeos, Londres y principales plazas de Europa.

Saldrá el martes 19 del actual, por la noche, el vapor Provençal, capitán D. Vicente Ríomá; admite cargo y pasajeros. Consignatarios, hijos de B. Solá y Amat, pórticos Xifré, 8, bis, bajos. 13

Para Valencia y Alicante admitiendo cargo en combinación con los ferrocarriles para Cartagena, Madrid, Alcoy, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y demás plazas de España.

Saldrá el martes día 19 del corriente por la noche, el vapor Catalan, su capitán D. Sebastian Pablo; admite cargo y pasajeros. Consignatarios, hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 8 bis, bajos. 13

Para la Habana.

Saldrá el próximo domingo el velero bergantin Progreso, capitán D. Gregorio Fenellós, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros. Los que hayan tomado pasaje presentarán las cédulas de vecindad á los consignatarios señores D. Ricardo Guille Cassañes y compañía, Llauder, 3, bajos. 13

Para Cetto directamente.

Saldrá el martes, 19 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español Gallito, su capitán D. Gabriel Paerez. Admite cargo y pasajeros. Su consignatario D. Ramon Espiell y Ruiz, plaza del Comercio, antes Palacio, n. 7, bajos. 13

Para Cetto con escala en San Feliu de Guixols y Páramos.

Saldrá el martes, 19 del actual, por la noche, el magnífico vapor español Aurora, capitán J. Ors; admitiendo carga para Marsella, París, Lyon, Burdeos, Génova, costa de Italia y principales plazas de Europa. Lo despachan los Sres. Tomás Capdevila y compañía, Llauder, n. 1, entre-suelo. 13

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el día 20 del corriente, á las diez de la noche, el vapor Duro, su capitán D. Antonio de Menenaca; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de la República, n. 8, escritorio. 2

Para la Habana.

Queda fijada la salida de la fragata Nueva Andaluza para el 27 del corriente. Admite un resto de carga y pasajeros. Informará D. Francisco Suñer, pórticos de Xifré, n. 10. 0

Para Navitas directamente.

Saldrá por todo el presente mes el bergantin español Panchita Ros, su capitán D. Salvador Ros; admite solo pasajeros. Lo despachan, Castañes, 2, agencia. 3

Para Alcañiz y Euzen.

Saldrá el miércoles 20 del actual, el vapor correo Menores, capitán D. Antonio Victory; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha en esta D. Francisco Novella, pórticos Xifré, n. 6. 3

Para la Habana.

Hallándose ya muy adelantada de carga, saldrá á primeros de mayo la corbeta Tomás de Mesa. Es buque nuevo y en todos conceptos de primera clase. Admite flete y pasajeros. Dirigirse á los señores M. Casanovas y C.ª, Castañes, 2. 3

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Londres.

Saldrá el 19 del corriente, el vapor español Murillo, capitán March, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, 1. 13

Para Buenos Aires.

A últimos del presente mes de abril saldrá la corbeta Teresa Cubana, su capitán don Rafael Soler. Admite pasajeros y un resto de carga para dicho punto. Consignatarios señores hijos de Mallol, Nueva de San Francisco, 23, 2.ª 1

Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra Antonio María, capitán D. Esteban Matarró; admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios señores Barraqué, Pujol y C.ª, Merced, 40, principal. 6

Para Santiago de Cuba directamente.

Saldrá de este puerto del 15 al 20 del corriente sin falta, el bergantin goleta español Juanito, capitán D. Luciano Portals. Admite pasajeros y un pico de palmeo á flete. Consignatario don Francisco Comerma, pórticos de Xifré, 16. 9

Nota.—Se avisa á los señores cargadores se sirvan remitir la carga á bordo por todo el 16 del corriente.

Para la Habana.

Saldrá á últimos del presente la corbeta española Renom; teniendo la mayor parte de carga, admite algun palmeo á flete y pasajeros á los que se les ofrece buen trato en su hermosa y ventilada cámara. Para su ajuste dirigirse á D. Antonio Renom, Moncada, 18, escritorio. 3

Para Cienfuegos.

Saldrá el 20 del corriente el bergantin goleta su capitán D. Juan Puig, teniendo la ma-

por parte de carga; admite un pico de palmeo a flete y pasajeros, á los que les ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Para su ajuste dirigir-se á D. Antonio Renom, Moncada, 18, escritorio 3.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer ayer.

Mercantes españolas

Dos buques de la costa de este Principado con 4 pipas aceite á los señores Casanovas y Moreu, 200 pacas algodón á don Manuel Porcar, 21 pipas vino para trasbordar y efectos.

Idem extranjera.

De Newport en 30 d., corbeta noruega Argo, de 323 t., c. Andersen, con 537 toneladas carbon de piedra á los señores Bofill.

Despachadas el 18

Para Cienfuegos, polacra Elisa, c. Coll, con efectos.—Para Valencia, vapor Vivar, c. Alcatena, con 1 lem.

Además 4 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDA.—Vapor Vivar, c. Alcatena, para Valencia.

Correo de Madrid del día 17 de abril de 1870.

(De la Correspondencia de España.)

Dase gran importancia al consejo de ministros que debe celebrarse el lunes. Al decir de las personas mejor enteradas, en el se tratarán todas las grandes cuestiones políticas y económicas que hoy se hallan pendientes, á fin de que al presentarse de nuevo el gabinete en las Cortes, puedan tomar los asuntos políticos una marcha mas vigorosa y despejada.

—Dice hoy un periódico:

«Alge mas que las cuestiones de Ultramar é incompatibilidades ocupó, segun parece, al consejo de ministros del miércoles. Ayer tarde se aseguraba en el salon de conferencias que se ha abordado rasueltamente la necesidad de una política mas decisiva que levante á la Asamblea, así como tambien la urgencia de un plan de Hacienda general que satisfaga la ansiedad que reina en el país por las grandes reformas.

Tal vez en esto se fundan los que aseguran que el consejo de ministros del lunes será fecundo en resultados.»

—Hoy se ha recibido en Madrid el siguiente importante despacho telegráfico:

Habana, 17.—Los rebeldes intentaron pasar la línea de Valmaseda y fueron derrotados, perdiendo 170 muertes.

Dispersión de aquellos insurrectos y presentándose muchos.

Cambia el aspecto del departamento de Puerto Príncipe.—CARBÓ, segundo cabo.

—El *Puente de Alcolea* habla de los rumores de crisis que sin cesar se oyen, y de la actitud del gobierno y de la mayoría para deducir que es llegado el caso de ir directamente á realizar lo que la Constitución previene en su artículo 33, estableciéndose la monarquía y poniéndose término á esta interinidad prolongada que ha producido el malestar que aqueja al país.

—Dice un periódico de Valencia:

«Es excesivamente escandaloso lo que está pasando en nuestra provincia en materia de criminalidad; por algunos pueblos de las inmediaciones de Játiva vaga una partida de malhechores capitaneada al parecer por otro apodado el *Miñonet de Masastre*.

La semana pasada hirieron mortalmente y en pleno día al alcalde de Alborache, y hace días, en las inmediaciones de Sumacrecel y Navarres, tropezó la guardia civil con unos cuantos criminales de la cuadrilla, capitaneados por un tal «Tío Juan»; la guardia civil los persiguió, no pudiendo darles alcance.

Durante la noche estuvieron escondidos en una cueva, despues de haber obligado á un molnnero de las inmediaciones de Navarres á que les diese de cenar. A la mañana siguiente, y despues de haber obligado al mismo sugeto á que les diese de almorzar y una caballería para vadear el Júcar, emprendieron su camino pasando el rio uno á uno, acompañados del molnnero; cuando hubo pasado el último, que, segun se cuenta, era el «Miñonet», disparó su pistola contra el indefenso molnnero, dejándole muy mal herido.

Esta fué la recompensa que recibió en pago de sus servicios este desgraciado.»

—De un día á otro regresará á Madrid el general Baldrich de su expedición á Cataluña.

—Per continuar el Sr. Figuerola sin poder salir de casa á consecuencia de una molesta erupcion cutánea en la cara, ha estado hoy á despachar con el Regente el subsecretario don Joaquín María Sanroma.

—El *Eco de España* anuncia que el Sr. Figuerola ha abierto una negociacion para recibir dinero, dando en garantía titulos de la deuda consolidada interior á muy bajo tipo, y cuya devolución se promete para dentro de ocho meses. Nosotros habíamos oído todo lo contrario que nuestro colega, y es que el Sr. Figuerola se habia negado y continúa negándose á aceptar proposiciones de anticipo de fondos al tesoro, á pesar de haber sido muchas las que se hicieron porque con la negociacion de los bonos tiene los recursos necesarios para las atenciones del país.

—Siguese creyendo que el gobierno no hará cuestion de gabinete la de incompatibilidades en vista de la disidencia que se advierte en la opinion de los diputados.

—Persona muy bien informada asegura al *Tiempo* lo siguiente:

- 1.º Que Cabrera ha enviado su dimision al comité central de Madrid, con el objeto de que la de a conocer a todos los comités provinciales.
- 2.º Que ni aun ha querido recibir a los varios miembros del comité carlista de Madrid que han ido a Londres, con el único intento de hacerle variar de resolucion.
- 3.º Que el general Cabrera funda su dimision en cuestiones políticas de suma trascendencia, en divergencias de conducta y en disgustos personales que han causado gran impresion en su alma.
- 4.º Que el general Martinez Tenaquero, no solo no se ha separado de Cabrera, como se dice, sino que por el contrario, manifiesta a todo el que quiere oirlo, que no es ni sera nunca neo católico.»

—Un diario moderado ha dicho que se hablaba de operaciones misteriosas respecto a los azogues de Almaden y a la acuñacion de la moneda de bronce.

Otro periódico ministerial contesta en los siguientes términos:

«El gobierno está autorizado por las Cortes Constituyentes para verificar una operacion de crédito con garantía de las susodichas minas. De consiguiente, no hay para qué asustarse si se anuncia que la casa de Rostchild o cualquier otra hace proposiciones relativas a este asunto. Lo malo sería que no hubiera quien las hiciese o que fuesen tan desventajosas que no pudiesen aceptarse. Por fortuna, según tenemos entendido, no sucede ni lo uno ni lo otro.

En cuanto a la reacuñacion de la moneda, es completamente falso cuanto ha oído el colega. Ni el gobierno está en tratos con la casa Rostchild, ni deja de acuñar todo el oro y la plata que a este servicio puede dedicar, en la Casa de moneda de Madrid.

Finalmente, la reacuñacion del bronce se hará en la casa de moneda de Barcelona, porque esta ha sido una de las condiciones fundamentales del contrato que ha celebrado al efecto el gobierno con una de las casas mas acreditadas, que es al mismo tiempo la que mas ventajosas proposiciones ha presentado.»

—El directorio de los federales ha publicado hoy un manifiesto encaminado a lamentar que algunos republicanos hayan acudido al terreno de la fuerza llevando la perturbacion a los asuntos con motivo de la cuestion de quintas. Al propio tiempo que condena la actitud guerrera de aquellos y proclama la conveniencia de luchar dentro de la legalidad, aprovecha la ocasion para abogar por la paz y la concordia entre los federales, negando que haya discordias en el seno del partido. Despues declara que está dispuesto a combatir toda forma de gobierno que no sea la republica federal, aunque sea la *República unitaria*. Y termina aconsejando al partido que apresure la eleccion del directorio definitivo. Este documento lo firman los Sres. Pi, Figueras y Castelar.

París 16 de abril.

Los diputados de la izquierda volvieron a reunirse el viernes bajo la presidencia de M. Grevy para decidir si se admitiria a los delegados de la prensa a firmar el manifiesto de la izquierda en union con los diputados. Entabiose una animada discusion, y vota on en pro MM. Gambetta, Ferry, Julio Simon, Pelletan, Cremieux, Gagneur, Girault y Maguin, y en contra MM. Picard, de Keratry, Steenackers, Barthelemy, Malezibus, Rampon, de Choiseul, Bathmont, Lecesne, Larrieu, Desseaux y Ordinaire.

El *Gaulois* dice que M. Grevy, que en un principio se habia abstenido de votar, se declaró despues en pro, y M. Desseaux y M. Ordinaire modificaron su voto en el mismo sentido.

—M. Chevandier de Valdrome ha enviado una circular en la que declara que no es necesaria la presentacion de los recién nacidos en la alcaldía para acreditar su nacimiento.

—Se ha telegrafiado al marqués de Banneville para que no entregue la nota de M. Daru.

—Escriben de Creuzet con fecha del 13, que según parece ha terminado ya por completo la huelga. Los mineros vuelven a acudir a los pezos de las minas, en los cuales se trabaja de dia y de noche con toda regularidad. El número de los operarios que bajaren en la indicada fecha a las minas fué de 546, ó sea, algo inferior del dia antes, pero esto no significa nada, pues depende de que por la mañana fueron despedidos algunos de los mineros que se presentaron, diciéndoseles que volviesen para trabajar por la noche.

—Se ha procurado difundir algunos siniestros rumores sobre la huelga del Nievre, pero estas ultimas instigaciones de los agitadores ningún resultado han producido. En resumen reina ya en Creuzot tranquilidad general.

—En una correspondencia de París que publica el *Diario de Bruselas*, leemos lo siguiente:

«En un banquete dado al embajador de España en Florencia por el Sr. Bascagnione, que acababa de ser condecorado con la orden de Isabel la Católica, mediaron observaciones bastante curiosas entre los convidados sobre los motivos que indujeron al duque de Génova a rehusar el trono de España. Habiéndose invitado al diputado Sr. Bonghi a que contestara al Sr. Montemar, ministro de España, que habia brindado por el rey de Italia, por el gobierno, por el Parlamento y por la prensa italiana, hizo una especie de disertacion sobre los motivos que impidieron a la familia de Saboya aceptar el trono de España para el príncipe Tomás, y dijo que el motivo principal habia sido el temor de nuevas revelaciones. Brenna, el secretario de la embajada, tomó en seguida la palabra y trató de demostrar que

España ofrecía todas las garantías apetecibles, habiendo sido administrada durante diez y ocho meses por un gobierno revolucionario pero regular.

Forzoso es reconocer que el Sr. Brenna se había impuesto una difícil tarea. No se dice si llegó a convencer al diputado Bonghi, pero el ministro de Justicia no le permitió contestar tomando inmediatamente la palabra para declarar que el Sr. Bonghi se había equivocado tocante a los motivos de la negativa opuesta por el duque de Génova al ofrecimiento que se le hizo del treno español. Según el ministro de Justicia, esos motivos eran puramente personales y se referían tan solo a las circunstancias actuales; siendo posible que en otra ocasión el gobierno tome una resolución muy distinta.»

AUSTRIA.—El *Abendpost* publica una declaración del gobierno concebida en estos términos:

«El nuevo gabinete se halla animado del deseo y de la esperanza de poner un término a las dificultades exteriores y de zanjarse toda clase de conflictos. A gunos acontecimientos importantes por sus consecuencias han habituado a la opinión pública en Austria a confundir las cuestiones de personas con las cuestiones de sistema de administración política y hasta con las cuestiones relativas a la continuación del estado legal existente en la actualidad. No se oculta al gobierno que su existencia no descansa sobre una base parlamentaria, sino que se debe a circunstancias imperiosas y a las necesidades que de ellas inevitablemente derivan. Esto es precisamente lo que a los ojos del gobierno constituye la principal dificultad de la presente situación.

Después de un leal y sincero examen de los elementos de esta misma situación, el gobierno puede ofrecer en las ideas que le servirán de norte de su conducta un medio de conciliar las opiniones encontradas. Mas, no reconoce como legítimo medio alguno que ya por su origen, ya por su índole no esté en el terreno del derecho constitucional.

El ministerio siente vivamente hallarse privado en estos momentos del apoyo de fuerzas importantes y de reconocida valor, tales como las que se han perdido por desgracia bajo el punto de vista del servicio público.

No es una cuestión de formalidad constitucional, ni el objeto de nuestra política interior, sino el sistema de esta política y la cuestión de conducta y de táctica las que al parecer oponen en estos instantes un obstáculo a la unión a que tienden firmemente los esfuerzos del ministerio, unión que cuenta realizar en un período mas ó menos lejano en interés del elemento nacional alemán, tan importante para fundar de un modo real y positivo la libertad. El ministerio no ve mas que en la idea de la unión el contrapelo efectivo y eficaz de las tendencias de los partidos. Los partidos se preparan la división; el ministerio quiere la unión.

No en vano se ha apelado últimamente al pensamiento de constituir un estado austriaco que una con un mismo lazo a todas las nacionalidades y a todas las razas en el territorio común de la Constitución y de la libertad legal; no en vano se ha emprendido la tarea de hacer entrar en la vida política común los elementos que hasta aquí se han mantenido en una actitud de resistencia y de oposición. El ministerio se halla identificado con este pensamiento, en el cual descubre el problema que se trata de resolver, no contra la Constitución sino para garantizar la Constitución.

El ministerio espera que sus actos reanimarán la confianza, pues que está muy penetrado de su responsabilidad y esto le alentará en su lucha contra los elementos de resistencia, los cuales por grandes que sean, no bastarán a impedir el fomento de la prosperidad interior, ni la unión política del Imperio basada en el derecho y en la libertad de todos. Este derecho y esta libertad son los únicos fines a que el ministerio aspira, los únicos que él reconoce legítimos.»

WURTEMBERG.—Una carta de Stuttgart anuncia que la Cámara de los diputados de aquella ciudad, así como la de Munich, va a adoptar como base de la elección en el Wurtemberg el sufragio universal. El día 14 se verificó una reunión de los individuos de la mayoría y decidió presentar después de Pascua una proposición en este sentido. Esta proposición será inevitablemente aprobada.

La introducción del sufragio universal en Baviera y en Wurtemberg es un hecho muy importante. Los pueblos están muy aferrados a su autonomía y aprovechan todas las ocasiones para manifestar su opinión en este sentido. El sufragio universal libertará para siempre del sistema prusiano a los Estados del Sud.

Montpeller 17 de abril.

El *Messenger du Midi* publica los siguientes partes telegráficas:

«Paris 16 de abril.—Los periodistas democráticos se han reunido en la redacción del *Reveil* bajo la presidencia de M. Delescluze para examinar los medios prácticos de acción que se han de tomar en vista del plebiscito. Asistían a esta reunión M. Gambetta y M. Ledru Rollin.

Una fracción de la izquierda con M. Grevy ha convocado a los periodistas democráticos para el 18 con objeto de redactar un manifiesto. Se asegura que las demás fracciones con M. Picard redactarán otro manifiesto.

El centro izquierdo ha decidido en su reunión que no se unirá con el centro derecho ni dará ningún paso colectivo en favor del plebiscito, sino que cada uno de sus individuos quedará libre de su acción individual.

París 16 de abril.—En la reunion del centro izquierdo se entabló ayer un vivo debate relativamente al plebiscito.

La France dice que la sesion terminó con la disolucion efectiva del centro izquierdo como grupo parlamentario que obedece a una disciplina comun.

París 17 de abril.—Varios periódicos aseguran que á todos los electores se les remitirá una carta personal impresa del Emperador explicando el plebiscito. Esta carta se publicará el sábado despues de la votacion del senado-consulto.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, LUNES, 18 DE ABRIL.—Bolsin á las cuatro de la tarde: Consolidado, 24-70.—Diferido, 24-60.—Bonos, 65-80.—Subvenciones, 45-85.

MADRID, LUNES, 18 DE ABRIL.—Ayer tuvieron una conferencia los señores Prim y Rivero.

Regresan á Madrid el Regente, los ministros y muchos diputados.

Hoy á las tres se reunió el Consejo de ministros y mañana se celebrará otro.

Mañana se reanudan las sesiones de las Cortes; por la tarde se discutirá el proyecto de incompatibilidades y por la noche los del ministro de Gracia y Justicia.

El señor Rivero está hoy indispuerto. El señor Figuerola está mejor.

Se asegura que mañana publicará la Gaceta el arreglo de la secretaria del ministerio de la Gobernacion.

La Epoca asegura que se halla muy adelantada la reforma de las ordenanzas de Aduanas. Se dice que desaparecerán los registros consulares, que se reducirán las zonas y que se simplificará el despacho de los documentos.

Hoy se ha reunido la minoria republicana.

(De la agencia «Havas Bullier Reuter.»)

PARIS, LUNES, 18 DE ABRIL.—El domingo aparecerá el manifiesto del Emperador al pueblo. La votacion se ha fijado para el dia 8 de mayo.

PARIS, LUNES, 18 DE ABRIL.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 74-60.—4 1/2 por 100 id., 103.—Interior español, 24 — Exterior nuevo, 78 1/4.

Amsterdam.—Interior español, 23 3/16.

Amberes.—Id. id., 22 1/2.

PARIS, LUNES, 18 DE ABRIL.—En el Senado M. de la Guéronniere, defendiendo el plebiscito, ha dicho que no solamente es preciso que la Francia sea fuerte, sino que toda la Europa piense que es fuerte; que el éxito del plebiscito disipará las ilusiones de ciertas inteligencias de Europa que consideran á la Francia debilitada á causa del movimiento liberal.

La discusion continuará mañana.

Ha fallecido la duquesa de Berry.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid y Paris del 18 de abril.

Madrid.—3 por 100, 24-50, 40, 60, 55 y 70.—Diferido, 24-45.—Bonos del Tesoro, 65-70, 80, 75 y 85.

Paris.—3 por 100 francés, 74-45.—4 1/2 por 100 idem, 103.—Fondos españoles: Exterior, 29 1/4.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gubalbach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Libreria, n.º 32.